

REPÚBLICA DE GUATEMALA

GUIA DE NEGOCIOS 2019

1- DATOS BÁSICOS	pág 4
<i>Geografía; Regiones; Suelos; Población y centros urbanos; Clima</i>	
2- INFRAESTRUCTURA.....	pág 8
<i>Transporte; Transporte aéreo; Servicio ferroviario; Transporte acuático; Puertos marítimos y vías acuáticas; Red de hidrovías; Energía; Comunicaciones.</i>	
3- ORGANIZACIONES Y ACUERDOS INTERNACIONALES.....	pág 14
<i>OMC; Mercado Común Centroamericano –MCCA; SICA; Aranceles y Acuerdos Comerciales</i>	
4- ECONOMÍA, MONEDA Y FINANZAS.....	pág 15
<i>Coyuntura Económica; Demanda Agregada; Actividad Sectorial; Sectores Representativos de la Economía Guatemalteca; Sistema Financiero; Tasas de interés; PIB per cápita y desempleo; Inversiones; Tipo de cambio real de equilibrio; Moneda y Tipo de cambio; Inflación; Remesas Familiares; Situación fiscal Guatemala;</i>	
5- SECTOR EXTERNO.....	pág 26
<i>Principales exportaciones; Principales importaciones</i>	
6- ACCESO AL MERCADO.....	pág 28
<i>Principales barreras; Controversias y barreras comerciales; Documentos y formalidades; Regímenes especiales</i>	
7- ESTRUCTURA DE COMERCIALIZACIÓN.....	pág 33
<i>Muestras y materiales de publicidad; Exigencia cumplimiento de la Norma Internacional de Protección Fitosanitaria; Canales de distribución; Estructura y Marco legal; Promoción y ventas; Prácticas comerciales; Compras gubernamentales; Estándares de calidad y etiquetado; Derechos de propiedad, patentes y marcas; La protección a la propiedad; Patentes; Marcas; Derecho de autor</i>	
8- VIAJES Y NEGOCIOS.....	pág 38
<i>Visas; Horario de trabajo; Días festivos; Transporte y hotelería; Clima, atención médica; Consideraciones en materia de seguridad; Costumbres locales (recomendaciones prácticas); Recomendaciones con respecto a los negocios</i>	
9- CONTACTOS ÚTILES.....	pág 44

10- FERIAS.....pág 46

11- SITIOS DE INTERNET CON INFORMACION DE UTILIDAD.....pág 48

1- DATOS BÁSICOS



Geografía:

La República de Guatemala limita al norte y el oeste con México, al norte y el este con Belice y el mar Caribe, al suroeste con el Océano Pacífico y al sur y el este con Honduras y El Salvador. Guatemala es un país de grandes y profundos bosques, en gran parte montañoso y con volcanes, con suaves playas en el sur y planicies bajas en el norte. Es uno de los países con gran diversidad ecológica.

Regiones:

La República de **Guatemala** se divide en ocho **regiones** en total. Cada una se diferencia, no solo por su posición territorial, sino también por la **cultura**, clima y riqueza natural que cada una posee.

Suelos:

a) La Llanura Costera del Pacífico es una región regularmente plana, comprendida entre la línea costera y el macizo montañoso hasta 850 m sobre el nivel del mar, formada especialmente por una serie de valles de aluvión, estrechamente interconectados. Actualmente, constituye una región de intenso uso agropecuario y agroindustrial, destinado fundamentalmente al cultivo de productos de agro-exportación.

b) La Cadena Volcánica es una faja constituida por laderas montañosas volcánicas.

Se extiende desde la cota de los 550 mts. sobre el nivel del mar, hasta alcanzar altitudes de 4.211 mts. sobre el nivel del mar en la cima del volcán Tajumulco. Hay 33 volcanes en Guatemala, los que se encuentran alineados sobre la cordillera que corre paralela al Pacífico.

c) Las Tierras Altas Cristalinas y Sedimentarias constituyen una extensa región formada por el conjunto de cumbres y conos volcánicos, mesetas y valles interiores. Abarcan casi la mitad del país y se extienden desde el límite superior de la cordillera del Pacífico en el sur y alcanza las estribaciones del norte en las sierras de Los Cuchumatanes, de Chamá y de las Minas.

d) Las Tierras Bajas de El Petén, constituyen una región extensa que se proyecta hacia el norte, y desde las estribaciones del sistema Cuchumatanes y el límite superior de las tierras altas. Incluye las tierras Bajas del litoral atlántico, además de la Cuenca del Sistema del Lago de Izabal, Río Dulce, el Delta del Río Polochic y también las partes Bajas del Valle del Motagua.

El 70% son adecuadas para producción forestal y el 26% para producción agrícola intensiva. El suelo de mayor fertilidad se utiliza para cultivos de agro- exportación y ganadería.

La producción agrícola intensiva se utiliza en cultivos para consumo interno, maíz y frijol entre los principales.

La clasificación de los distintos suelos de Guatemala es la siguiente:

a) Tierras agrícolas de primera: extensión aproximada 9.456 km². La mayor parte es plana, con pendientes menores del 4% y para uso agropecuario intensivo.

b) Tierras agrícolas de segunda: extensión aproximada 8.532 km². Con superficies de planas a suavemente onduladas, con inclinaciones menores del 8%, su uso intensivo a veces varía a la forma de muy intenso.

c) Tierras forestales y de uso múltiple: extensión aproximada 29.667 km². Necesitan de estudios de factibilidad para determinar su verdadero potencial agrícola, forestal y pecuario.

d) Tierras eminentemente forestales: extensión aproximada de 46.996 km². Son de vocación forestal.

e) Suelos Karst: extensión aproximada de 18.259 km². Es el ecosistema más frágil de Guatemala.

f) Tierras para manejo ambiental: extensión aproximada de 10.818 km². Son tierras para manejo de bosques deciduos principalmente, pero hay áreas pequeñas para bosques de coníferas y mixtos. Su topografía es de quebrada y varía a la forma o situación geográfica de muy quebrada.

g) Tierras húmedas y pantanos: extensión aproximada de 2.625 km². Pueden ser utilizadas intensivamente si son drenadas adecuadamente.

Población y Centros Urbanos:

La ciudad de Guatemala es la ciudad más grande y cosmopolita de Centroamérica, cuyo nombre oficial es Nueva Guatemala de la Asunción. La ciudad de Guatemala ubicada dentro del Departamento de Guatemala ha sido elegida como la segunda urbe más cara para vivir de América Latina, según un estudio de la Unidad de Inteligencia de The Economist de 2016, además, es considerada ciudad global beta. La ciudad se encuentra localizada en el área centro-sur del país y cuenta con una gran cantidad de áreas verdes. De acuerdo con el último censo realizado en la ciudad, en ella habitan 2.450.212 personas, pero considerando su área metropolitana de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, alcanza un estimado de 5.103.685 habitantes para 2018, lo que la convierte en la aglomeración urbana más poblada y extensa de América Central.

La población total estimada de la República de Guatemala es de 17.679.735 habitantes de los cuales el 40.8% está entre los 0 y 14 años, el 55.5% está entre los 15 y 64 años y el 3.6% de los 65 en adelante. Guatemala posee el mayor porcentaje de población en edad productiva y de acuerdo con las proyecciones de CELADE, para el año 2020 Guatemala seguirá contando con el mayor número de habitantes en esa edad productiva.

Datos demográficos de Guatemala

Población (2018)	17.679.735 millones de habitantes
Crecimiento poblacional	2.0 %
Población masculina	9,832,475
Población femenina	9,811,953
Población rural	7,994,244
Población urbana	7,812,431

Clima:

Debido al relieve tan variado que posee Guatemala, con distancias relativamente cortas desde el nivel del mar hasta alturas superiores a los 4.000 metros, las variaciones del

clima presentan una amplia gama de modalidades, sucesiones y transiciones. Las temperaturas varían desde máximas de 38° C. hasta mínimos inferiores a 0°.

La precipitación pluvial varía desde menos de 500 mm. a 5.000 mm. anuales, siendo más generalizada entre 1.200 y 2.500 mm. La temperatura media oscila entre los 15 y 25 grados centígrados, existiendo dos estaciones: el verano o estación seca de noviembre a abril y el invierno o estación lluviosa de mayo a octubre, con precipitaciones en junio y septiembre.

Tipos de climas en Guatemala:

Templado

Los lugares que se encuentran entre los 1,000 y 2,000 metros de altura sobre el nivel del mar disfrutan de un clima templado, ni muy frío ni caliente. Algunos ejemplos de esto son las ciudades de Guatemala, El Progreso, Chimaltenango y Sacatepéquez.

Cálido

Abunda el calor en lugares con elevaciones de entre 0 a 1,000 metros sobre el nivel del mar. Dicha regiones que transicionan entre un sistema terrestre a marino son llamadas litorales. Algunos ejemplos de esto son Escuintla, Puerto Barrios, Champerico e Iztapa, entre otros.

Frío

Se localizan entre 2,000 y 3,500 metros de altura sobre el nivel del mar. Algunos departamentos que demuestran este clima son Quetzaltenango, Totonicapán y Huehuetenango, especialmente durante diciembre, enero y febrero, cuando se reportan frecuentes lluvias. Allí es posible experimentar temperaturas de hasta menos de los 10° C.

2- INFRAESTRUCTURA

El sector de transporte y logística en Guatemala muestra grandes debilidades, especialmente gravosas en los corredores comerciales entre las áreas de producción agroindustrial y las fronteras/puertos, y en general entre la Ciudad de Guatemala y las fronteras/puertos. Asimismo, el alcance de los servicios complementarios, como la infraestructura de la cadena de frío, los depósitos, la consolidación de balanzas, procedimientos fronterizos y demás, sigue siendo dudoso, aumentando los costos logísticos y dificultando la competitividad.

La aduana y la gestión de fronteras son más débiles en los cruces fronterizos. Existe también carencia de coordinación entre las agencias involucradas (controles aduaneros, narcóticos y controles sanitarios agrícolas/de salud pública), terminando en la duplicación de esfuerzos.

El transporte terrestre es otra área que preocupa, mayormente debido no solo a su deterioro, sino además al elevado costo que implica el crimen organizado y la violencia en el país. La calidad de la infraestructura vial es muy baja, debido principalmente a la falta de mantenimiento. Los puertos son un punto de acceso muy importante para el comercio internacional, pero están limitados por su incapacidad de acomodar barcos de gran calado.

Transporte:

Existen aproximadamente 16.100 km. lineales de carreteras en Guatemala, de las cuales posee más de 7,259 km de carreteras asfaltadas conectando sus diferentes regiones, puertos y fronteras con México y Centroamérica. También se cuenta con 4,564 km de terracería y 4,287 km de caminos rurales transitables. El 42% son de terracería transitable todo el año y 33% son de terracería transitable sólo en tiempo seco. Faltaría construir por lo menos 30 mil kilómetros más.

El sistema vial comunica a la Ciudad de Guatemala con el resto del país, en especial con las cabeceras departamentales y con los principales puertos, así como con los puntos fronterizos más importantes.

Los camiones de carga son el principal sistema de transporte de productos a nivel nacional.

Transporte aéreo:

En Guatemala se registran, según datos oficiales, 477 pistas de aterrizaje de las cuales 3 son aeropuertos internacionales y 11 con pistas de aterrizaje asfaltadas. Los aeropuertos internacionales son: 1. Aeropuerto La Aurora, ciudad de Guatemala; 2. Aeropuerto Internacional Mundo Maya, ciudad de Flores, Petén; 3. Aeropuerto Internacional Los Altos, Quetzaltenango.

El Aeropuerto La Aurora cuenta con capacidad para recibir 4 millones de pasajeros al año, además posee más de 160 vuelos semanales y conexiones directas con diversas ciudades de Estados Unidos, Colombia, México, Centroamérica, Perú y España.

Además existen aeropuertos locales situados en las siguientes ciudades: Huehuetenango, Retalhuleu, San Marcos, Coatepeque, Puerto de San José y Puerto Barrios.

Más del 90% de la carga aérea del país es manejada por el aeropuerto Internacional La Aurora. Todos los servicios de Courier y carga son dados por compañías internacionales como: DHL, Fed-Ex, UPS y US Postal entre otras.

En su mayoría, la carga, tanto de exportación como importación, es recibida, almacenada, controlada, resguardada y entregada por COMBEX-IM. Esta es una

organización no lucrativa, administrada por el sector privado guatemalteco, cuya misión y propósito es “garantizarle al exportador e importador un adecuado manejo de la carga nacional e internacional, transportada vía aérea, desde la recepción, custodia y despacho, con el compromiso de brindarle un servicio eficiente con seguridad y confianza”.

En 2018, la Administración Federal de Aviación de EE.UU. rebajó la categoría 1 del Aeropuerto La Aurora por sus deficiencias que se explican más adelante.

Servicio Ferroviario:

Respecto al servicio ferroviario, la conocida como FEGUA (Ferrocarril de Guatemala) ya no funciona en el presente. FEGUA cerró operaciones por la poca demanda del servicio.

Sin embargo, la Municipalidad de Guatemala y la Compañía Desarrolladora Ferroviaria Sociedad Anónima (Ferrovías) suscribieron un contrato de “Acceso a la Red Ferroviaria” para impulsar un Metro Riel en la Ciudad de Guatemala.

Ferrovías autorizó a la comuna capitalina a ingresar a un 85% del área de derecho de vía, así como a ejecutar estudios y las obras preliminares necesarias para el sistema de transporte masivo Metro Riel.

El proyecto del Metro Riel es estructurado a nivel técnico, legal y financiero por la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica – ANADIE–, a requerimiento de FEGUA y la Municipalidad capitalina.

Con la suscripción del contrato la Municipalidad de Guatemala podrá acceder al derecho de vía ferroviario y realizar las gestiones pertinentes para establecer este medio masivo de transporte de personas.

Puertos marítimos y vías acuáticas:

En el país se hace uso de los principales ríos y lagos para el transporte local y regional de productos y pasajeros.

Puertos:

Guatemala tiene fácil acceso a los más importantes mercados internacionales debido a sus diferentes puertos marítimos.

Los puertos más importantes son, en el Atlántico, Santo Tomás de Castilla y Puerto Barrios y, en el Pacífico, Puerto Quetzal. Cerca del 80% de las importaciones y exportaciones del país son administradas en estos 2 puertos. Aproximadamente 37 empresas navieras reconocidas internacionalmente ofrecen servicios de transporte marítimo a los principales puertos del mundo. Las principales líneas navieras que operan en Guatemala son: Columbus Line, Lykes, TMM y Maruja, Seaboard, Maersk-Sealand, Crowley, P&O Nedlloyd, Hapag Lloyd y Nordama.

Red de Hidrovías:

Guatemala posee 260 km de vías navegables y 730 km adicionales durante la estación de aguas altas.

Las principales vías fluviales utilizadas son: el Usumacinta, el Sarstún, el Polochic, el Motagua, el Dulce y el canal de Chiquimulilla. Por su parte, las principales vías lacustres son: Flores y Atitlán.

Energía

El sector eléctrico de Guatemala, desde el año 1996 permite la participación activa de la inversión privada.

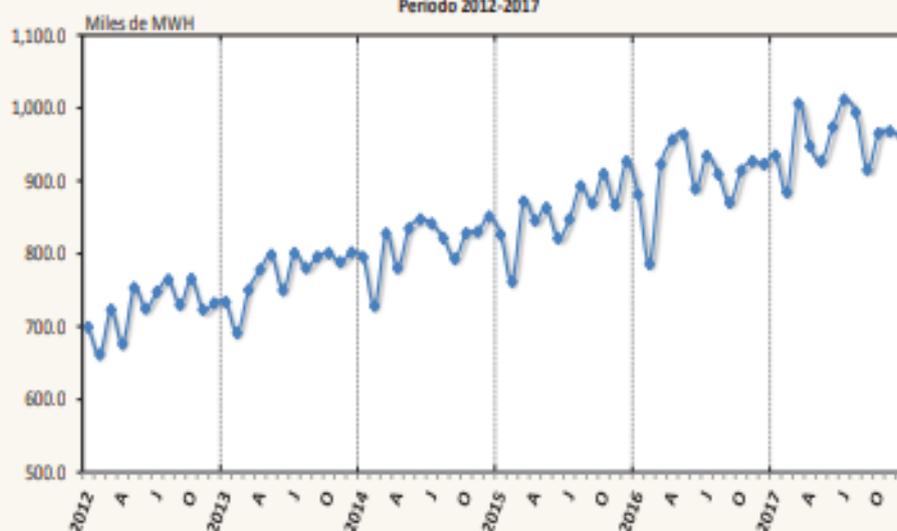
La demanda de energía eléctrica tuvo un crecimiento sostenido durante el período 1986–2007, marcándose una disminución durante el período 2008-2010 del 0,7%. Ello debido a dos factores: 1. la crisis económica mundial iniciada del año 2008 y 2. Los desastres naturales en dicho período que causó daño en la infraestructura eléctrica de transmisión y distribución (tormentas tropicales Agatha, Alex y Fran que afectaron a Guatemala, así como la erupción del Volcán Pacaya). A partir del año 2010 hay un leve repunte en el consumo de energía en el país.

**GENERACIÓN BRUTA DE ELECTRICIDAD
PERÍODO 2012-2017
MILES DE MEGAWATTS POR HORA**

MES	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Enero	699.3	733.8	795.4	826.3	881.4	935.0
Febrero	662.0	691.2	728.4	761.6	786.0	884.5
Marzo	723.2	750.3	827.8	871.7	922.9	1006.0
Abril	676.3	778.3	780.3	845.4	956.4	947.4
Mayo	753.4	798.5	834.5	863.2	964.2	927.3
Junio	724.8	749.9	847.4	821.2	889.1	973.9
Julio	747.8	800.7	841.2	847.2	934.4	1011.8
Agosto	764.6	780.5	821.6	892.9	909.4	994.1
Septiembre	730.0	796.0	793.2	869.1	870.1	914.9
Octubre	765.5	801.2	828.1	909.6	914.0	965.1
Noviembre	723.6	788.6	830.5	866.9	927.0	967.9
Diciembre	732.3	801.8	851.3	926.8	923.1	962.0

Fuente: Administrador del Mercado Mayorista

**Generación Bruta de Electricidad
Periodo 2012-2017**



Fuente: Administrador del Mercado Mayorista

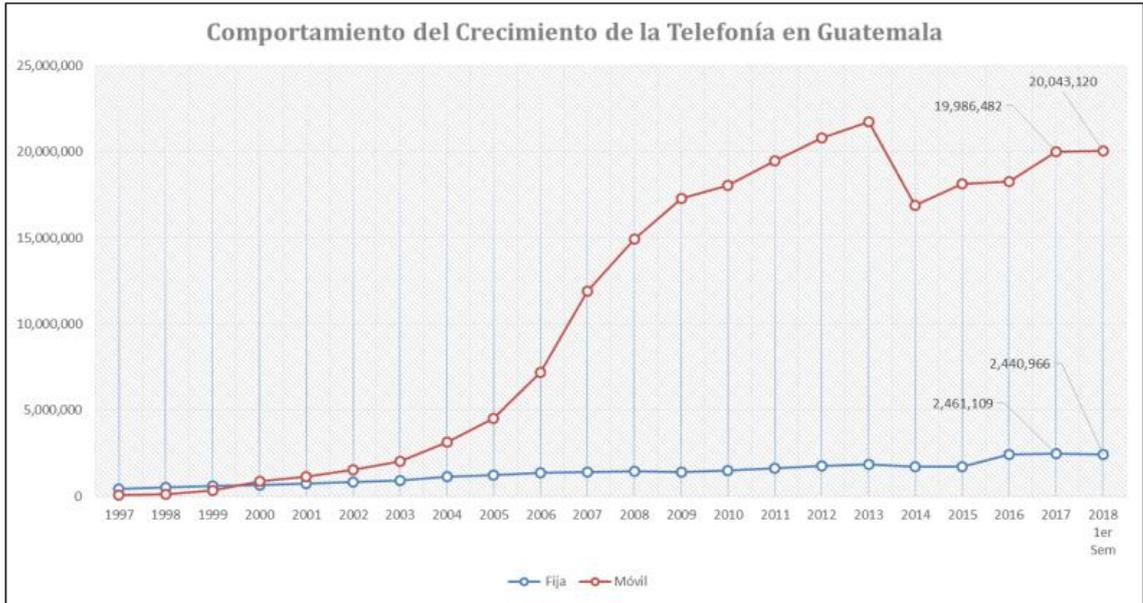
Durante el año 2016, el sector eléctrico generó 11,624.82 GWh de energía. Los precios de las tarifas son ajustadas trimestralmente.

Comunicaciones:

La cobertura del servicio de telecomunicaciones aumentó aceleradamente en los últimos años, tanto en términos del número total de líneas, como en la densidad de líneas per cápita.

Actualmente, hay 11 operadores de telefonía, 3 de móvil y 11 operadores de puertos internacionales, los cuales operan más de 20 millones de líneas telefónicas.

Comportamiento Histórico del Crecimiento de la Telefonía Fija y Móvil en Guatemala

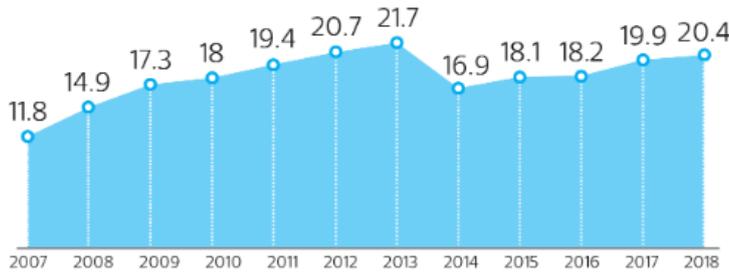


Fuente: Gerencia de Regulación de Telefonía.

Ligero crecimiento

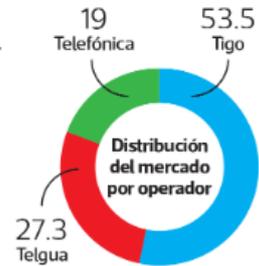
El mercado de la telefonía móvil registró un crecimiento de 2.4% el año pasado respecto del 2017, y el sector creció menos que la economía.

(Cifras en millones de líneas)



Fuente: Boletín estadístico SIT 2018

(Cifras en porcentajes)



ACUERDOS COMERCIALES

Acuerdos de Libre Comercio:

1. Mercado Común Centroamericano (MCC) –Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá-.
2. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Panamá
3. Acuerdo Comercial Regional Centroamérica y República Dominicana
4. Acuerdo Asociación Centroamérica –UE
5. Tratado de Libre Comercio Centroamérica-México (exceptúa a Panamá)
6. Acuerdo Comercial Regional con la República de China (Taiwán)
7. Tratado de Libre Comercio entre las Repúblicas de Guatemala, Honduras y El Salvador y la República de Colombia
8. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile
9. Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de América

El comercio de Guatemala con estos países representó en 2015 el 83,4% de sus exportaciones totales y el 75,3% de sus importaciones totales.

- Tratado de Libre Comercio con la República de Corea (conjuntamente con Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá).
- Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE) con motivo del BREXIT.

Acuerdos de Alcance Parcial:

- Guatemala- República Bolivariana de Venezuela
- Guatemala- Cuba
- Guatemala- Belice (2006)
- Guatemala- Ecuador (2013)
- Guatemala- Trinidad- Tobago (2017)

Acuerdos en negociación

- Tratado de Libre Comercio con Canadá
- Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca para las Inversiones entre el Gobierno del Estado de Guatemala y el Gobierno del Estado de Kuwait (bilateral).
- Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca para las Inversiones entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Reino de Marruecos (bilateral).

Acuerdo pendiente de envío por parte del Poder Ejecutivo al Congreso guatemalteco:

- Protocolo de adhesión al ACR Centroamérica-Asociación Europea de Libre Comercio (AELC). Prevé la exención del pago de derechos arancelarios para el 77% de productos agrícolas y el 100% de los productos manufacturados guatemaltecos.

Acuerdo en proceso de aprobación:

- Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca para las Inversiones entre el Gobierno de Guatemala y la Federación de Rusia
- Tratado de Libre Comercio Guatemala - Perú

Guatemala es Miembro de la OMC desde el 21 de julio de 1995 y miembro del GATT desde el 10 de octubre de 1961.

3.1. Aranceles y Acuerdos Comerciales

Se pueden consultar los aranceles de importación por posición arancelaria y tratado de libre comercio vigente en las páginas web:

<http://portaldace.mineco.gob.gt/node/73>

<https://portal.sat.gob.gt/portal/arancel-integrado/>

4- ECONOMÍA, MONEDA Y FINANZAS

Conforme al Banco de Guatemala (Banguat), el PBI de Guatemala en 2018 fue de 78.500 millones de dólares. Aumentó 6.2% en 2018. En 2018, el ingreso per cápita en Guatemala fue de 4.534.- dólares, habiéndose incrementado un 1.5% del 2017 al 2018.

La población económicamente activa (PEA) ascendió en 2018 a 7.1 millones de personas. Se han publicado datos que indican que sólo hay 1.324.200 trabajadores registrados en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- (en blanco).

El salario mínimo diario para agricultura fue de 12 dólares y para maquila de 11 en 2018. La canasta básica, integrada por 34 productos para una familia de 5 integrantes, costó en 2018, unos U\$S 475.-, con variaciones en cada Departamento.

La inflación en el año 2018 fue de 2,31%, también con amplias variaciones por Departamento. Dado que la inflación se mantiene relativamente estable, con variaciones en alza y baja que no son muy marcadas, los guatemaltecos no tienen preocupación por el tema y generalmente desconocen el porcentaje de inflación.

El dólar EEUU pasó de 8.35 quetzales en enero de 2010 a 7,65 en diciembre de 2018. La disminución del valor del dólar US en la década afecta el rendimiento de las remesas que gran parte de la población recibe de familiares en EEUU. Pero ello queda compensado con el aumento de las remesas observado desde 2017 a 2018. A pesar de la disminución del valor del dólar, la población no está atenta al dólar y, si bien se pueden hacer algunos pagos en dólares y tener cuentas en dólares en los bancos, la mayoría de los guatemaltecos no tiene la costumbre de ahorrar en dólares, cotizar en dólares o usarlos para especulación, ni conoce el valor del dólar en quetzales.

En 2018 y 2019, el Banco de Guatemala, basándose en el análisis de la coyuntura económica externa e interna y el riesgo de inflación, decidió mantener en 2.75% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

El déficit fiscal del 2018 fue de 1,8% en Guatemala. Las reservas monetarias internacionales de Guatemala alcanzaron en diciembre de 2018 a 12.755 millones de dólares.

El FMI recomendó a Guatemala aumentar la carga tributaria al 15% pero el Ministro de Finanzas declaró que con mejores controles de la evasión se llegaría como máximo, al 11,9%.

En Guatemala, el sistema bancario funciona con bastante sofisticación en beneficio del cliente. Cada operación con tarjetas de crédito o débito, transferencias o extracciones son notificadas inmediatamente al celular del cliente. A través del homebanking una transferencia desde EEUU se acredita en dos o tres horas en tanto que una transferencia de EEUU a Argentina tardaba, en 2018, 7 u 8 días en acreditarse y, a partir de fin de año 2018 llega a tardar 20/22 días. No hay colas en los bancos, la cantidad de empleados es generalmente igual o supera a la de clientes y son los empleados los que esperan, no los clientes.

El Banco Central de Guatemala estimó que en 2018 año la economía del país creció 3,1% debido, en importante medida, al incremento del flujo de remesas familiares desde EEUU y a pesar de las dificultades de sectores como el minero. Según las autoridades del Banguat, para 2019 la expectativa es que la economía pueda crecer alrededor de 3,0%.

Por haber tenido una inflación bastante estable de entre 4.25 y 4.50% anual hasta 2017, porque la inflación bajó al 2,31% en 2018, porque su déficit fiscal no superó el 1,8% en 2018 y por la perspectiva de crecimiento del 3% para 2019, Guatemala no está

incluida entre los países para los cuales las calificadoras de riesgo preparan los índices de riesgo país.

La pobreza

En Guatemala, el 59.28% de la población está bajo la línea de pobreza, cifra que incluye un 23.36% de personas que están en situación de pobreza extrema. Este porcentaje varía según los Departamentos. Así, por ejemplo, el Departamento con mayor pobreza total es Alta Verapaz, con un 83.10%, 53.60% del cual corresponde a pobreza extrema (datos del Banguat 2018). El porcentaje de población indígena a nivel nacional bajo la línea de pobreza asciende al 79%. Como consecuencia del nivel de pobreza, el 49.8% de los niños sufre de desnutrición crónica infantil, es decir, uno de cada dos niños. El promedio del nivel de escolaridad a nivel nacional es de 6 años, pero para los niños de poblaciones indígenas es de 4 años.

El Ministerio de Finanzas informó que en 2018 se había alcanzado una ejecución presupuestaria del 96%.

La población que no se encuentra bajo el nivel de pobreza, especialmente en los cinco Departamentos (Provincias) que se comentan más adelante, constituyen potenciales compradores de interés y ya adquieren de origen argentino autos, automóviles, vinos, dulces, ropa para niños, medicamentos, software, asistencia al viajero, deportes, arte, cultura y pasajes de compañías regionales que proveen vuelos a Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario, Salta y Misiones.

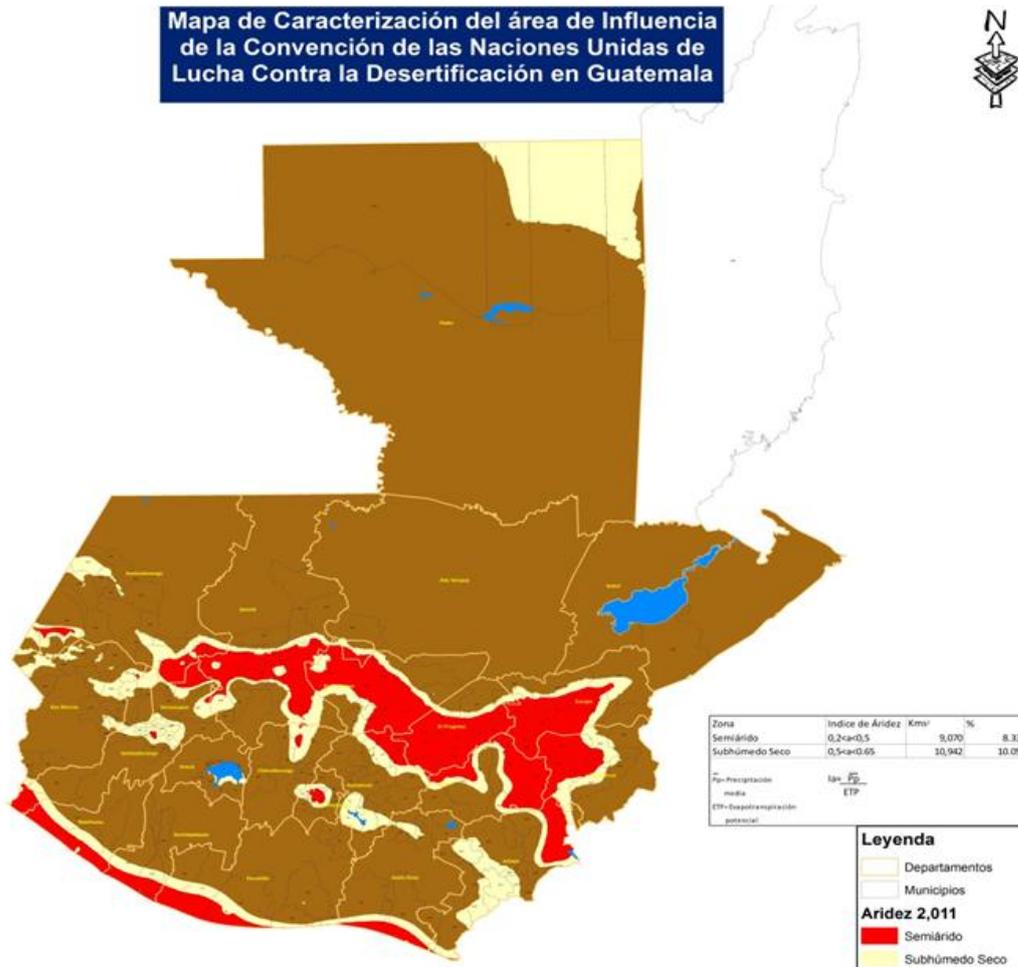
Las remesas desde EEUU

La pobreza y la posibilidad de una mejor vida para sí y para su familia llevan permanentemente a los guatemaltecos a tratar de emigrar a EEUU. A causa de la erupción del Volcán de Fuego en 2018 y a pesar del aumento de los controles y deportaciones de EEUU en 2019, la cantidad de migrantes guatemaltecos se incrementó. Se estima que hay hasta tres millones de guatemaltecos viviendo en EEUU. Y para ayudar a sus familias víctimas de la erupción del volcán, los guatemaltecos residentes en EEUU aumentaron sus envíos en 2018. En el 2016 enviaron a Guatemala 7.156 millones de dólares, en 2017 enviaron 8.200 y en 2018 enviaron 9.287 millones, aumentando un 13.4% y constituyendo el 11.83% del PBI.

La agricultura

Guatemala produce banano, café, azúcar, cardamomo, frutas, hortalizas, legumbres. En 2018 las exportaciones de banano alcanzaron al 7% del total exportado (803 millones de dólares), las de azúcar al 6% (632 millones de dólares), las de café al 6% (679 millones de dólares), las de cardamomo al 4% (433 millones de dólares) y las de frutas al 3% (320 millones de dólares). El sector se considera afectado por el bajo valor del dólar, comparado con el de países competidores como México. Los productores se vieron también afectados en 2018 por la baja en el precio del café, por la “canícula” (espacio dentro de la temporada lluviosa en el cual, por un lapso de entre diez y 40 días, se da una disminución o ausencia de lluvias que daña los cultivos), por dificultades en el transporte por carretera y el precio del flete marítimo, y por las

turbulencias políticas, particularmente con miras a las elecciones del segundo semestre de 2019. Esto último impide, por ejemplo, mejorar la situación del “corredor seco”, el cual es una región de Guatemala que cubre parte de los departamentos de Baja Verapaz, Zacapa, El Progreso, Jalapa, Chiquimula, Jutiapa y Santa Rosa. Es muy vulnerable a las sequías, en algunas partes no cuenta con seguridad alimentaria y tiene un alto grado de pobreza extrema.



El turismo

El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) lleva a cabo una seria e intensa campaña para promover el turismo en el país. El turismo contribuyó con 958 millones de dólares, equivalentes a un 1.2% del PBI en 2018. El turismo disminuyó en ocasión de la erupción del Volcán de Fuego en junio de 2018, pero, a octubre de 2018 ya se estaba recuperando.

En este rubro se destaca el turismo de reuniones, que beneficia particularmente a los sectores hoteleros y de alimentos y bebidas de la ciudad de Antigua, a 50 km de la Ciudad de Guatemala. También existe un segmento redituable que trata de atraer viajeros para bodas y lunas de miel en lugares mayas típicos como Tikal en el Departamento de Petén. Se estima que alrededor de 7/8 millones de dólares se obtuvieron de la temporada de cruceros por la costa del Pacífico y en la zona de Izabal en el Caribe.

La ganadería

Un informe del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación para los años 2012-2016, hecho en base a las encuestas del 2007, informó que el inventario ganadero de Guatemala podría alcanzar en ese año las 2.9 millones de cabezas, de las cuales el 50% es utilizado para doble propósito (carne y leche), el 35% son productoras de carne y el 15% es utilizada para producción de leche. Para ese año 2007 se estimó que la ganadería aportó unos 500 millones de dólares en ingresos directos y que tuvo un impacto del 13.5% del PIB. Datos más recientes indican que en 2016 había cerca de 4.000.000 de cabezas de ganado, el 19% en el Departamento de Petén, 13% en Escuintla, 10% en Izabal, 7% en Jutiapa y 6% en Santa Rosa y 6% en Retalhuleu y el resto en otras áreas del país.

Guatemala no permite la importación de carnes argentinas por una norma de 1947 relacionada con la aftosa, pero está interesada en embriones de ganado argentino para mejorar su propio stock ganadero.

Las inversiones

Los flujos de inversión extranjera recibidos por Guatemala en 2018 sumaron U\$S 1.031 millones, 11,88% menos que lo registrado en igual período de 2017, año en el que ascendieron a un total de 1.170 millones de dólares. Según cifras del Banco de Guatemala (Banguat), durante el primer trimestre de 2018 el 32% de la Inversión Extranjera Directa (IED) tuvo como destino el sector electricidad, y 20% fue destinado a la industria manufacturera.

Guatemala sólo tiene incentivos fiscales para el sector textil y de confección. Las zonas francas no están reguladas de forma tal que den seguridades al inversor. Se considera que Guatemala no proporciona certeza jurídica sostenible, que es uno de los tres principales problemas que toman en cuenta los inversores al momento de decidir su inversión. Los otros dos problemas son: el deterioro de la infraestructura vial, puertos y aeropuertos, y la incertidumbre política por la debilidad del gobierno actual y las turbulencias durante este año eleccionario 2019.

Las zonas francas

En Guatemala hay 11 zonas francas. En 2016, se aprobó una reforma a la ley de zonas francas que no fue positiva, ya que se estima que, por las nuevas normas y por la incertidumbre jurídica que dejó, 90 empresas que estaban instaladas en zonas francas se han retirado y otras 30 están en proceso de hacerlo. Entre las reformas de la ley, se prohibió a empresas medicinales operar desde zonas francas.

El principal problema para aprobar la modificación a la ley de zonas francas es el cálculo del costo fiscal. Cifras correspondientes a años pasados, indican que el costo fiscal de las zonas francas para Guatemala en 2015, fue de 335 millones de quetzales (50.000.000 de dólares) frente a una generación de 989 millones de quetzales (143.000.000 de dólares), por parte de las empresas que utilizan estas zonas.

ZONAS FRANCAS DE GUATEMALA

Actualmente existen en el país 19 zonas francas activas y 8 pendientes de iniciar operaciones.



La industria

Las industrias manufactureras aumentaron su producción en un 5.3% en 2018 con respecto a 2017. La industria de alimentos y bebidas exporta principalmente a Centroamérica, México, EEUU, Caribe y Europa.

En 2018, el sector de textiles exportó 232 millones de dólares en artículos de vestuario y tejidos o telas. El mayor porcentaje de la producción se exporta a EEUU. El incremento se logró porque la industria textil guatemalteca se ha adaptado a las exigencias del mercado estadounidense mediante la innovación en acabados y la elaboración de diferentes colecciones, pero también por la imposibilidad de que empresas de otros países cumplan con la producción prevista debido a la situación política en sus países.

La energía

La producción de energía eléctrica de Guatemala ha permitido, en 2018, cubrir el consumo nacional y generar un excedente suficiente para exportar. Se lo considera consecuencia de las inversiones que se han efectuado en la red de transmisión del país, que permiten satisfacer la demanda de, principalmente, El Salvador y Honduras. La mayor fuente generadora de energía son las hidroeléctricas. La exportación de energía generó 170 millones de dólares durante 2018, con un incremento del 33% con respecto a 2017.

La minería

Existe en el país una diversidad de minerales metálicos y no metálicos y la producción constituye el 1% del PBI. Los principales son plata, oro, ferróníquel, óxido de hierro y níquel, cinc, plomo, antimonio, caliza, arena silíceo, basalto, esquistos, cal, grava y, desde 1970, jade. Guatemala es el noveno exportador de plata a nivel mundial, pero las dificultades para la operación de la Mina San Rafael y la demora de dos años en el tratamiento del problema de esta Mina en la justicia afectaron en 2017 la extracción de 21 millones de onzas de plata, cinc o plomo de ella. La explotación de minas y canteras disminuyó un 38,2% de 2017 a 2018.

La obra pública y comunicaciones

Por falta de planificación y/o ejecución de políticas públicas, por erupciones volcánicas o lluvias, por legislación deficiente y por corrupción en la ejecución de los contratos, la red vial guatemalteca está en muy malas condiciones y afecta el comercio, el turismo y el empleo en áreas rurales. Se encuentra a discusión ante el Congreso el proyecto de Ley General de Infraestructura Vial, cuyo objetivo es recuperar la red de carreteras del país. El proyecto de ley prevé un nuevo esquema para la licitación y adjudicación de tramos carreteros y para su mantenimiento bajo el sistema de Participación/Alianza Público Privada (PPP o APP) que permita a desarrolladores privados participar con capital privado y no sólo tener que utilizar el presupuesto público. Guatemala conformó la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (Anadie) cuya primera licitación es para la construcción de la autopista de Escuintla a Puerto Quetzal en el Pacífico. El mayor obstáculo para el establecimiento de APP es la corrupción, que desincentiva a los potenciales inversores.

El único aeropuerto internacional de Guatemala “La Aurora”, perdió en 2018 la categoría 1 que tenía. Fue excluido de la lista de tal categoría de la Administración Federal de Aviación (FAA) de EEUU. Medios informan que ello ocurrió porque hace más de seis años que no se realizan auditorías de la FAA, lo cual, a su vez, ocurre porque ningún vuelo va desde Guatemala a EEUU con bandera de Guatemala. Distintas fuentes indican que existen otros motivos para la pérdida de la categoría 1, que son las falencias de La Aurora: dificultades con el aire acondicionado, con el sistema de baños y con el sistema de transporte del equipaje, la necesidad de dotar al aeropuerto de acceso a Internet de alta velocidad y tener facilidades adecuadas para descenso y ascenso de viajeros, así como una sala de espera adecuada. El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (Anadie) estarían analizando un estudio de factibilidad para la “Modernización, Eficiencia y Seguridad” del Aeropuerto, que contemplaría su privatización. Entre 2018 y 2019 el Gobierno guatemalteco planea habilitar aeródromos en distintos Departamentos de Guatemala (Puerto San José, Cobán, Esquipulas y Huehuetenango).

La construcción

El Ministro de Economía consideró en 2018 un programa para impulsar la economía para compensar las bajas que provocan los precios de los productos agrícolas (café, azúcar, caucho y palma) a través de un programa de reactivación de la

construcción que comenzará con el establecimiento de una “ventanilla única” para los inversores, que permitirá la simplificación de las licencias y la liberalización de un flujo de permisos que están pendientes de autorización. En 2018, la construcción aumentó un 3.7% con respecto a 2017.

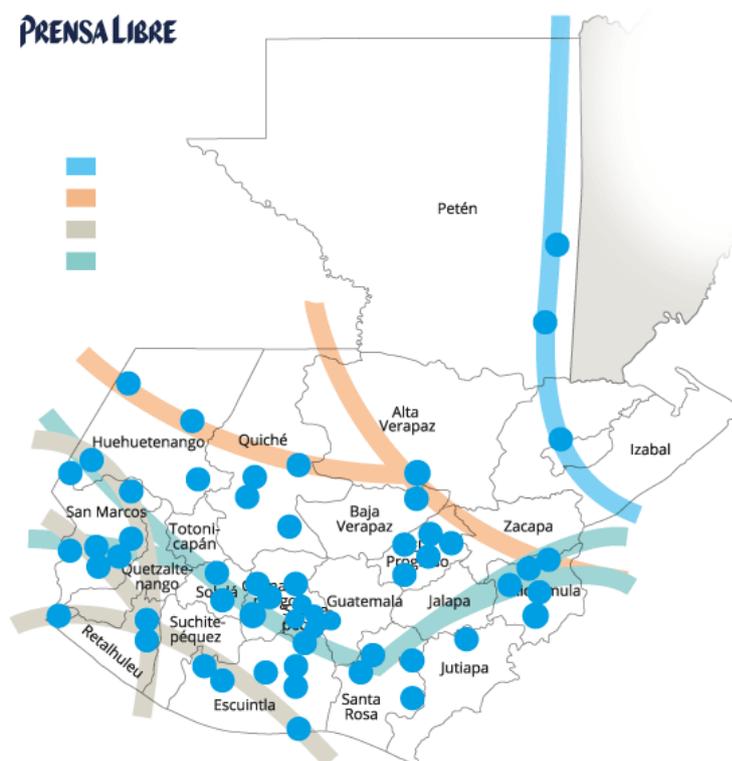
La corrupción, la violencia y la inseguridad

La corrupción, los delitos como el fraude fiscal aduanero y la violencia e inseguridad, afectan la economía guatemalteca y a empresas argentinas que operan en Guatemala.

En materia de contrabando, se conocen 4 rutas bien establecidas; dos hacia el pacífico, una hacia el Caribe (hacia Belice), y otra hacia el sudeste. Los artículos más decomisados por la Aduana son alimentos, gaseosas, lácteos, insumos de higiene personal y cigarrillos. Entre enero y junio de 2018, se incautaron bienes por cerca de 3 millones de dólares. En agosto de 2018, el Gobierno aprobó la Política Nacional de Prevención y Combate de la Defraudación y el Contrabando Aduaneros 2018-2028, que será un esfuerzo multifuncional público-privado, en el cual el papel preponderante lo tendrán la Secretaría de Administración Tributaria y el Ministerio de Gobierno. Se considera que el contrabando afecta a la seguridad pública, ya que los grupos que participan en el contrabando son los mismos que participan en otros delitos como la trata de personas y el narcotráfico.

Sitios problemáticos siguen las rutas del narco

En estos municipios podrían ocurrir hechos violentos el día de las votaciones, el 16 de junio, 24 horas antes o después, cuando las autoridades prevén mayor tensión. Estas localidades coinciden con los corredores del narcotráfico.



Los Departamentos (Provincias)

Guatemala tiene 22 Departamentos. El nivel de desarrollo económico y la pobreza en cada uno de ellos son muy distintos. En septiembre de 2018, el Gobierno guatemalteco publicó un informe que identifica el potencial competitivo de 300 municipios del país, según su estructura productiva, que puede resultar de interés para las gestiones comerciales argentinas.

Los Departamentos con mayor nivel de desarrollo son la Ciudad de Guatemala, Sacatepéquez y el Departamento de Quetzaltenango. Petén tiene una importante afluencia de turistas por las ruinas mayas. Izabal también cuenta con movimiento turístico importante por sus puertos y playas.

La Capital, la Ciudad de Guatemala, pertenece al Departamento de Guatemala, tiene, en 2018, una población de 3.500.000 habitantes, 33% de pobreza total, de los cuales el 5,4% aproximadamente corresponde a pobreza extrema. De acuerdo a lo informado por el alcalde de Guatemala, el 60% de las empresas del país están concentradas en esta ciudad. Posee el único aeropuerto internacional del país. El índice de potencial competitivo de esta ciudad fue, en 2018, de 73 puntos sobre 100.

La Ciudad de Antigua pertenece al Departamento de Sacatepéquez y se ubica a 50 km. de la capital. Tiene una población de 363.000 habitantes, el nivel de pobreza en 2018 fue del 41.10%, de los cuales un 8.4% corresponde a pobreza extrema. Se caracteriza por atraer decenas de miles de turistas al año y por el denominado turismo de reuniones. El índice de competitividad de esta ciudad en 2018 fue de 71 puntos sobre 100. El turismo de reuniones es un sector interesante para los vinos y dulces argentinos así como para los servicios de asistencia al viajero.

El Departamento de Quetzaltenango tiene una población de 921.000 habitantes. El nivel de pobreza es del 56%, de los cuales el 16.70% corresponde a pobreza extrema. En Quetzaltenango, en 2018, los turistas gastaron un promedio de 75 dólares diarios y la potencialidad del Departamento llevó a que 80 empresarios mexicanos visitaran la Capital, Xela, y otras localidades, para comprar allí lo necesario para la industria hotelera mexicana, porque los mismos productos se consiguen en Quetzaltenango a mejor precio que en México. La Cámara de Turismo de Quetzaltenango informó que el turismo genera el 9% del producto interno bruto del Departamento. El índice de competitividad de este municipio en 2018 fue de 66 puntos sobre 100.

El Departamento de Petén tiene una población de 809.000 habitantes. En 2018, un 60% de su población estaba bajo el nivel de pobreza, el 20% del cual corresponde a pobreza extrema. Este Departamento tiene un flujo turístico importante ya que aquí se encuentran las ruinas arqueológicas de Tikal. Diariamente hay dos vuelos de compañías nacionales desde la Ciudad de Guatemala a la ciudad de Flores en Petén. Hay hoteles de cadenas importantes a los cuales se les puede hacer llegar la oferta exportable de Argentina.

El Departamento de Izabal tiene una población de 500.000 habitantes, tiene un 60% de pobreza y menos del 35.20% corresponde a pobreza extrema. Este Departamento cuenta con atractivos turísticos, como Río Dulce, el Lago de Izabal, el

Castillo de San Felipe, playas de arena blanca -a diferencia del Pacífico- y la influencia cultural de la etnia garífuna, principalmente su música. En Izabal se encuentran dos puertos importantes: Puerto Barrios, en el cual, en 2018, atracó media centena de cruceros, y Puerto Santo Tomás de Castilla, en el cual funcionan 51 empresas de transporte de carga que generan empleos en distintas actividades. Este puerto recibe cerca de 100 barcos mensuales y mueve el 80% del tráfico comercial de Guatemala y el 30% de la mercadería de El Salvador.



Perspectivas de crecimiento de la economía guatemalteca

En julio, el Banco de Guatemala (Banguat) estimó que el crecimiento del PBI de Guatemala para el 2018 fue de 3.1% y que para 2019 estará en el rango de 3 a 3,8%. En 2017 el crecimiento ya había sido de 2,8%, por debajo de 2015 y 2014 (4,1% y 4,2%

respectivamente). Las previsiones de crecimiento se consideran moderadas porque toman en cuenta la disminución de los precios internacionales de productos esenciales en la producción y exportación guatemalteca, como el café, el azúcar, el hule y el banano, los daños provocados por la erupción del Volcán de Fuego en 2018, la no resolución del conflicto judicial relativo a la Mina de plata San Rafael que tiene la explotación suspendida desde hace 900 días, la inestabilidad política usual y la inestabilidad propia de un año eleccionario: el 16 de junio de 2019 se llevó a cabo la primera vuelta, la segunda vuelta será el 11 de agosto y el Presidente electo asumirá recién el 14 de enero de 2020. La delincuencia e inseguridad obligan a contratar guardias armados y servicios de video-vigilancia que encarecen el precio de los productos. En adición a ello, las empresas e inversores consideran que hay una gran falta de certeza jurídica, que se considera una de las causas de la caída de un 2% en 2018 en el Índice de Actividad Industrial que publica la Cámara de Industria de Guatemala. Se trata de lograr que el incremento en iniciativas para emprender un negocio no vaya acompañado de mayor informalidad en el empleo y un aumento en la demanda de crédito bancario, ya que su escaso uso (4.5% en 2018) impide el aumento de la capacidad productiva.

En adición a ello,

En el ámbito internacional, la situación en Nicaragua, la inestabilidad que provocan las políticas comerciales de Trump y las consecuencias negativas de las migraciones también se consideran causas de que el crecimiento en 2018 haya sido sólo de un 3.1% con respecto a 2017.

En septiembre de 2018, el Ejecutivo presentó al Congreso una propuesta de presupuesto para 2019 por aproximadamente 13.000 millones de dólares, que supone un crecimiento del 16% con respecto al de 2018, que fue de aproximadamente 11.000 millones de dólares. La Asociación de Investigación y Estudios Sociales considera que las cifras previstas de ingresos tributarios que financiarán el plan de gasto para 2019 son extremadamente optimistas y que difícilmente se puedan alcanzar los 9.000 millones de dólares, y sugiere modificar el presupuesto. La evaluación de la International Budget Partnership sobre la transparencia del gobierno guatemalteco al momento de planificar, formular y presentar su proyecto de presupuesto ha dado a Guatemala una calificación de 61 puntos sobre 100, frente a, por ejemplo, 50 puntos para Argentina y a 89 puntos a Nueva Zelanda, que recibió la calificación más alta.

Las perspectivas positivas para Guatemala están dadas fundamentalmente por su estabilidad macroeconómica: inflación estable entre el 4 y el 4,5% durante muchos años y una baja al 2,31% en 2018, déficit fiscal que no supera el 2% (1,8% para 2018). El FMI considera que el crecimiento de corto plazo será bueno, fruto de esa estabilidad macroeconómica derivada de la solidez de sus políticas monetaria y fiscal. Como corolario de esa estabilidad, hasta diciembre de 2018, la Junta Monetaria de Guatemala decidió mantener la tasa de interés líder de política monetaria en el 2,75%.

En 2018, los cinco principales bancos de Guatemala (Banrural, Banco Industrial, Bantrab, Agromercantil y GyT) recibieron buenas calificaciones, entre BB, B+ y BB+, en el Fitch Ratings. Como indicamos más arriba, Guatemala no figura en la lista de los países del índice EMBI+ de riesgo país de J.P. Morgan. Guatemala tiene disponibles

créditos importantes en organismos crediticios internacionales, que Guatemala prefiere no utilizar a pesar de la pobreza.

5 – SECTOR EXTERNO

En 2018 Guatemala exportó 10.969.7 millones de dólares. Los 10 principales productos que exportó Guatemala en 2018 son: artículos de vestuario (13% del total de exportaciones); azúcar (6%); café (6%); banano (7%); grasas y aceites comestibles (5%); cardamomo (4.00%); frutas frescas, secas o congeladas; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagres; hierro y acero; materiales plásticos y sus manufacturas; y papel y cartón (3% cada uno).

Estados Unidos es el principal socio comercial de Guatemala desde hace décadas. Recibe el 37% de las exportaciones guatemaltecas (3.854 millones de dólares en 2018). Los siguientes socios comerciales de Guatemala en 2018 fueron: El Salvador (1335 millones de dólares), Honduras (1050 millones de dólares), Nicaragua (540 millones de dólares), México (507 millones de dólares), Costa Rica (429 millones de dólares), Países Bajos (356 millones de dólares), Panamá (243 millones de dólares), República Dominicana (172 millones de dólares), Canadá (164 millones de dólares) y España (151 millones de dólares).

Guatemala está ligada a estos países, por una parte, por acuerdos comerciales que ella misma celebró, como el Tratado General de Integración Económica Centroamericana del 13 de diciembre de 1960, en el que Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá acuerdan establecer entre ellos un Mercado Común Centroamericano (MCCA), cuyo objetivo principal era unificar las economías, impulsar en forma conjunta el desarrollo de Centroamérica y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Para tales fines se comprometieron a perfeccionar una zona de libre comercio, a adoptar un arancel externo común y a constituir una Unión Aduanera entre sus territorios.

También está ligada a estos países por el Tratado de Libre Comercio con EEUU y el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua celebrado el 22 de noviembre de 2011. Por otra parte, está ligada a estos países por los efectos de acuerdos celebrados entre terceros países, como el NAFTA EEUU-México-Canadá, de 2018. Se considera que hay tres grandes sectores en Centroamérica que ganarán con lo acordado por EEUU, México y Canadá: automotriz, agrícola y textil.

De las 243 medidas que contempla el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC, Guatemala había implementado en 2018, desde el 8 de marzo de 2017, 155 medidas equivalentes al 63.9% de ellas. El Intendente de Aduanas Werner Ovalle, informó que el mayor progreso se da en las medidas relacionadas con el servicio aduanero de Categoría A (pago electrónico, sistema de gestión de riesgo, figura del Operador Económico Autorizado y agilización de depósitos), así como la agilización de controles fronterizos con Honduras en virtud de la Unión Aduanera a la que se unió luego El Salvador. Para implementar las medidas de las categorías B y C Guatemala necesita desarrollar capacidades y adquirir hardware y software.

En 2018 Guatemala solicitó el ingreso al Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y espera ser aceptada en octubre o noviembre. Argentina apoyó su ingreso al Centro. Sin embargo, en 2019, Guatemala fue criticada por la OCDE por falta de transparencia en los registros de actividades financieras.

Guatemala tiene 800 millones de dólares en cartera vigente con el BID, de los cuales restan 500 sin desembolsar. En 2018 se aprobó un préstamo de 15 millones de dólares para el área rural.

Comercio con Argentina

La balanza comercial es positiva para Argentina. (Fuentes: SIECA, Banguat y CEI. La información del CEI en base al Indec contiene montos diferentes e incluye rubros que no figuran con la misma denominación en la información del SIECA).

En 2011, Argentina exportó 90 millones de dólares a Guatemala.

En 2012, las exportaciones argentinas aumentaron a 153 millones y en 2013, volvieron a aumentar a 164 millones.

En 2014 las exportaciones argentinas cayeron a 57.4 millones. La baja más notoria fue en las exportaciones de aceite de soja que bajaron de 49 millones a 12.5 millones. En 2015 y 2016 las exportaciones se mantuvieron en términos similares a 2014.

Pero en 2017 lograron recuperarse y llegar a 151 millones de dólares. El aceite de soja nunca recuperó su nivel de 2014, pero las exportaciones de vehículos para transporte de mercancías subieron de U\$S 9 millones en 2016 a U\$S 65 millones en 2017.

En 2018 se exportaron desde Argentina 126.400.000 dólares, con una disminución de 16% con respecto a 2017. U\$S 67.1 millones corresponden a vehículos para transportes de mercaderías, U\$S 20.400.000 a aceite de soja, U\$S 8.300.000 corresponden a productos farmacéuticos, U\$S 7.900.000 corresponden a camarón y langosta, 4.5 millones de dólares correspondieron a máquinas y aparatos mecánicos para usos electrotécnicos, U\$S 7.300.000 corresponden a legumbres y hortalizas, U\$S 2.500.000 corresponden a productos diversos de la industria química, U\$S 1.000.000 corresponde a productos de perfumería, tocador y cosméticos, 0.7 millones de dólares se exportaron de papel y cartón y una cifra igual de preparados a base de cereales.

En 2018, Argentina ocupó el lugar 21 entre los primeros 25 países que exportan a Guatemala. Comparadas las exportaciones argentinas con las exportaciones de otros países a Guatemala, nuestro país le exporta en un nivel similar que Chile, Taiwán, Tailandia o Países Bajos, y levemente por debajo del nivel de Italia. Pero Chile y Taiwán tienen en Guatemala una política comercial muy intensa, basada en tratados que permiten aranceles más bajos.

Las exportaciones guatemaltecas a Argentina en 2011 fueron de cerca de 6 millones de dólares. En 2012 fueron de 2.700.000 dólares y en 2013, de U\$S 3.700.000. Coincidiendo con lo que sucedió con las exportaciones argentinas, en 2014 bajaron abruptamente a 3.100.000 dólares para repuntar a 7.500.000 dólares en 2015. El principal rubro que bajó en 2014 fue el caucho natural. En 2015 hubo una gran exportación de ácidos monocarboxílicos acíclicos saturados y sus anhídridos por 4.600.000 dólares que no se repitió con esos montos ni en 2016 ni en 2017. En 2016, las exportaciones guatemaltecas a Argentina llegaron a 4.7 millones de dólares y en 2017 estuvieron en 3.100.000 dólares, siendo las dos principales los insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas y desinfectantes así como los ácidos monocarboxílicos acíclicos saturados y sus anhídridos. En 2018 Guatemala exportó a Argentina en total U\$S 3.900.000, de los cuales 2.900.000 dólares correspondieron a insecticidas, raticidas, fungicidas, herbicidas y desinfectantes, 0.3 millones a manufacturas de metales comunes, 0.2 a caucho (hule) y 0.2 a artículos de vestuario.

6- ACCESO AL MERCADO

Principales Barreras

Las reducciones arancelarias realizadas en el marco de acuerdos preferenciales han contribuido a mejorar el acceso al mercado de Guatemala de sus socios comerciales. Se ofrece acceso libre de derechos a casi todas las importaciones procedentes de los países miembros del Mercado Común Centroamericano. También se ofrecen aranceles preferenciales a los países con los que ha firmado acuerdos de libre comercio.

Los productos agropecuarios tienen un arancel medio del 10,2%; sin embargo productos como el maíz amarillo tiene un arancel del 15%, maíz blanco 20% y arroz para siembra un 23.7% aprox.; mientras que el promedio arancelario aplicado a los productos no agropecuarios, con exclusión del petróleo, es del 6,4%. Las bebidas y líquidos alcohólicos están gravados con los aranceles más elevados, del 24,8% en promedio.

Independientemente de su origen, y de conformidad con el principio de trato nacional, las importaciones están sujetas al pago de impuestos internos, en particular, un impuesto al valor agregado (IVA) del 12%, aplicable al valor CIF de las mercancías importadas. Además, varios productos, como las bebidas alcohólicas, el cemento y los vehículos, están sujetos a impuestos específicos al consumo.

La utilización de obstáculos no arancelarios al comercio es limitada. Guatemala mantiene diversas restricciones y prohibiciones a la importación, aplicables por igual a todos los interlocutores comerciales, por motivos de seguridad, salud y protección del medio ambiente.

Guatemala no ha recurrido a medidas comerciales especiales, salvo en un caso, en el que adoptó una medida antidumping que fue retirada por las autoridades tras el establecimiento de un grupo especial encargado de examinar su compatibilidad con las normas de la OMC.

Así, no existen importantes barreras no arancelarias al comercio en Guatemala, aunque sí existen algunos requisitos que cumplir para la importación de determinados productos. Todos los importadores y exportadores guatemaltecos deben registrarse y obtener una licencia de importador o exportador respectivamente otorgada por el Ministerio de Economía. Es necesario que los importadores se registren en el Padrón de Importadores.

Los importadores y distribuidores de productos alimenticios deben registrarse y obtener una licencia sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Dirección General de Servicios de Salud.

Para la importación de animales vivos, pieles y cueros, es necesaria autorización zoonosanitaria de importación del Departamento de Salud Animal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Los animales reproductores que se consideren de raza pura, necesitan un certificado de calidad, expedido por el país exportador.

Para la importación de productos de origen animal y de alimentos preparados para animales, es necesaria la autorización zoonosanitaria de importación de la Unidad de Normas y Regulaciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. La posición guatemalteca es la de no permitir el ingreso de productos cárnicos por el riesgo de fiebre aftosa; autoridades guatemaltecas argumentan que la introducción de carne y sus derivados tendría impacto en el país en materia de sanidad animal. Para subproductos que contengan harinas de carne se debe realizar análisis de riesgo. La importación de productos de origen vegetal y el tabaco y sucedáneos necesitan el permiso fitosanitario para la importación de vegetales, productos, subproductos y semillas emitido por la Unidad de Normas y Regulaciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

Para la distribución de cualquier producto alimenticio se necesita haber obtenido previamente el registro sanitario de cada uno de los productos en las diferentes presentaciones. Para ello es necesaria la presentación de un formulario del Departamento de Registro y Control de Alimentos del Ministerio de Salud Pública, ante el Laboratorio Nacional de Salud (LNS) con muestras de cada producto. Además, las bebidas alcohólicas necesitan la autorización del laboratorio químico de la Superintendencia de Administración Tributaria.

La distribución de medicamentos o de productos de higiene personal y tocador, reparaciones de perfumería de tocador o de cosmética, jabón y preparaciones para lavar o de plaguicidas de uso casero y repelentes, precisa el correspondiente registro sanitario en el Departamento de Registro y Control de Medicamentos de la Dirección General de Servicios de Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Los productos químicos inorgánicos y orgánicos necesitan la autorización de la Sección de Estupefacientes de la Dirección General de Servicios de Salud.

Además, los productos químicos radiactivos e isótopos radiactivos y residuos que contengan estos productos necesitan un permiso de importación del Ministerio de Energía y Minas. Los medicamentos de uso veterinario necesitan un registro sanitario en la Unidad de Normas y Regulaciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

La importación de agroquímicos, materia prima para formular abonos o fertilizantes, materia prima para formular plaguicidas, también requiere de un previo registro de empresa importadora ante la Unidad de Normas y Regulaciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, así como un registro sanitario de plaguicidas agrícolas y sustancias afines ante el mismo departamento. Y además es necesaria la licencia de importación emitida por el mismo departamento.

Los productos como pólvora y explosivos y artículos de pirotecnia, y armas y municiones y sus partes, necesitan un permiso de importación del Departamento de Control de Armas y Municiones (DECAM) y una licencia de importación del Ministerio de Defensa.

Los desechos, desperdicios y residuos de plástico, caucho y pilas y baterías o acumuladores eléctricos, necesitan un permiso de importación expedido por la Comisión Nacional de Medio Ambiente (CONAMA). La madera necesita un permiso de importación expedido por la Unidad de Normas y Regulaciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

En la práctica, la importación al país de cualquier mercancía procedente de cualquier lugar del mundo exige dos documentos, la factura comercial y el documento de embarque legalizados por la Embajada de Guatemala en el país de origen de la mercancía. Para la tramitación de la importación se requieren los servicios de un agente de aduanas en Guatemala. Las importaciones antes de proceder a su despacho estarán depositadas en Almacenes Generales de Depósito y para poder ser distribuidos en el país se requiere la tramitación de la declaración aduanera de importación y el pago de los derechos arancelarios correspondientes.

Además, existe una lista de productos químicos cuya importación, exportación, registro, formulación, comercialización y distribución está prohibida en el país.

Documentos y Formalidades

Se reforma el Artículo 4, del Acuerdo Ministerial No. 1090-2001 de fecha 20 de noviembre de 2001. La Autorización Zoosanitaria de importación queda sujeta al cumplimiento de la presentación ante la Oficina de Servicios al Usuario de la UNIDAD, de los documentos siguientes:

1. Formulario “Solicitud de Autorización Zoosanitaria de Importación” completado con la información requerida en el mismo.
2. Certificado zoosanitario extendido por la Autoridad Nacional competente del país de origen o procedencia, con las declaraciones adicionales cuando corresponda.
3. Certificado de Origen, emitido por la entidad competente del país exportador. Los productos originarios de los países de Centro América, deben presentar en sustitución del Certificado de Origen, el Formulario Aduanero Único Centroamericano.

4. Fotocopia de la factura comercial.
5. Fotocopia del conocimiento de embarque.
6. Resultado de los análisis de laboratorio, en caso de ser requeridos por la Unidad.
7. Certificado CITES, únicamente para especies animales silvestres declarados en peligro de extinción.
8. Los documentos redactados en idioma extranjero, deben ser vertidos al idioma español mediante traducción jurada, la cual debe adjuntar a los documentos respectivos.

* Reformado por el Artículo 1, del Acuerdo Ministerial Número 440-2009 el 18-12-2009

Base Legal:

Acuerdo Ministerial No. [440-2009](#)

Acuerdo Ministerial No. [24-2014](#)

El tránsito internacional de animales, recursos hidrobiológicos, sus productos y subproductos, queda sujeta a la obtención de la Guía de Tránsito Internacional expedida por el personal del Servicio de Protección Agropecuaria, únicamente cuando éste establezca por medio de inspección a la documentación original que ampara el embarque, vehículo que lo transporte, embalaje o cualquier otro medio de internación al país, que con dicha autorización no se pone en riesgo la salud de las personas y del patrimonio pecuario nacional.

Para tal efecto el interesado debe:

- a- Entregar fotocopia de los documentos que amparan el embarque objeto de tránsito internacional,
- b- Presentar el certificado de fumigación correspondiente;
- c- Comprometerse a seguir y respetar la ruta señalada en la Guía de Tránsito Internacional;
- d- Comprometerse a no cargar y/o descargar durante el trayecto del puesto fronterizo de entrada al puesto fronterizo de salida, animales, recursos hidrobiológicos, vegetales, sus productos y subproductos u otros;
- e- Salir del territorio nacional dentro del tiempo especificado en la Guía de Tránsito Internacional.
- f- En caso de accidente o caso fortuito, reportarse a la UNIDAD, y proseguir el viaje en el medio de transporte que para el efecto le sea autorizado.

Para importaciones procedentes de un país distinto al de origen: Los requisitos establecidos en los puntos 2 y 3 anteriores, deben presentarse en la forma que a continuación se indica:

- 1- Certificado Zoosanitario de reexportación donde conste el origen del producto;
- 2- Certificado de Origen o fotocopia del mismo, emitido por la entidad correspondiente en el país de origen o por la entidad correspondiente del país de procedencia.

Regímenes Especiales

Los regímenes especiales a las importaciones se dan en gran medida en Centro América desde la firma del tratado comercial de Integración Económica Centroamericana, regulan aranceles y tarifas preferenciales entre El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Las aduanas de estos países están trabajando conjuntamente en los pasos fronterizos como en las aduanas periféricas. Para más información se puede consultar a la página de la SAT en la Internet en la siguiente dirección:

<https://portal.sat.gob.gt/portal/procedimientos-aduanas/>

<https://portal.sat.gob.gt/portal/documentacion-y-asistencia/>

De conformidad con la Resolución No. 409-2018 del Consejo de Ministros de Integración Económica; a partir del 1 de abril de 2019, se implementará el formato de Declaración Única Centroamericana (DUCA).

El cual reemplaza el formato del Formulario Aduanero Único Centroamericano (FAUCA), la Declaración Única de Mercancías para el Tránsito Aduanero Internacional terrestre (DUT) y la Declaración de Mercancías (DUA-GT).

Las mercancías que al momento de la entrada en vigencia de la indicada Resolución, se encuentren autorizadas por el servicio aduanero mediante una declaración distinta podrán completar la operación para la cual fueron destinadas con dicha declaración.

Declaración Única Aduanera – DUA-GT

El 29 de junio del 2005, por medio del Acuerdo de Superintendente No. 934-2005 se le da vida a una nueva Declaración de Mercancías, denominada “Declaración Única Aduanera DUA-GT”.

El 22 de julio de 2005, por medio del Acuerdo de Superintendente No. 1018-2005 se formaliza la utilización de la DUA-GT.

La Declaración Única Aduanera DUA-GT tiene como objeto:

Uniformar la presentación de la declaración de mercancías,
Ser un instrumento para la aplicación armonizada de los procedimientos aduaneros,
Estandarizar el uso del sistema de codificación y
Racionalizar la exigencia de información a los operadores de comercio exterior.

Sus principales características son:

Sustituir múltiples formularios físicos que se utilizan en diversos regímenes aduaneros, por un solo formulario.

Uso de un formulario único que integra todos los datos de la Declaración del Valor (DVA).

Capacidad para identificar distintas clases de declaraciones (anticipada, provisional, acumulada y otras), preferencias, formas de pago, mercancías específicas, restricciones, permisos y prohibiciones.

Estandarizar y armonizar elementos de información que se exigen al declarante, con estándares internacionales fijados por Naciones Unidas, las Organizaciones Mundiales de Comercio y Aduanas, y tablas nacionales.

A continuación, se presenta una lista de documentos relacionados con la declaración aduanera para descargar.

Procedimiento para pago de Formularios SAT 8331

7- ESTRUCTURA DE COMERCIALIZACIÓN

Muestras y Materiales de Publicidad

Se considera muestra sin valor comercial cualquier mercancía o producto importado que ha sido suministrado a título gratuito por el proveedor al importador con fines promocionales, publicitario, de exhibición u otra actividad análoga con el objeto de demostrar sus características y cualidades. Las materias primas y bienes, así como las sobras de estas materias primas o bienes, que han sido inutilizados para otra cosa que no sea la demostración, por laceración, perforación, colocación de marcas indelebles o cualquier otro medio eficaz para evitar toda posibilidad de ser comercializadas. También se consideran muestras sin valor comercial, aquellas que se utilizan para realizar ensayos, análisis de laboratorio, pruebas y actividades similares.

Exigencia Cumplimiento de la Norma Internacional de Protección

Fitosanitaria

Guatemala aplica la norma internacional para medidas fitosanitarias (NIMF 15) 2009. Esta medida reduce el riesgo de introducción y/o dispersión de plagas cuarentenarias relacionadas con la movilización en el comercio internacional de embalaje de madera fabricado de madera en bruto. El embalaje de madera regulado por esta norma incluye la madera de estiba, pero excluye el embalaje fabricado con madera que no exceda 6 mm de grosor o que esté procesada de tal forma que quede libre de plagas (por ejemplo, madera terciada).

Canales de Distribución

Alrededor de la mitad de todas las firmas que venden en el mercado guatemalteco lo hacen por medio de un agente o de un distribuidor guatemalteco. El resto vende directamente a los compradores del país. Generalmente hablando, mientras más se comercialice la pre-venta y cuanto más se requiera del servicio y soporte post-venta para un producto, más importante es tener un agente o un distribuidor local. La distribución por parte de las grandes importadoras se lleva a cabo de distintas formas:

Comercialización a través de una red propia de distribución: esta red suele tener sus puntos de venta en las principales zonas del país. En muchos casos esta red propia no es enteramente propiedad del importador, sino que es socio mayoritario de la sociedad distribuidora. Comercialización a través de distribuidores independientes a la empresa importadora: estos distribuidores llegan a un acuerdo de distribución con la empresa importadora y como en el caso anterior, suelen localizarse en las principales zonas del país. Normalmente estos distribuidores suelen ser diferentes según la zona del país en que se localicen, es decir, no es una sociedad distribuidora con almacenes en distintos puntos. Las dos vías anteriores no son incompatibles, de hecho la mayoría de los importadores se sirven de ambas modalidades debido a lo costoso que es mantener puntos de distribución propia en toda la geografía nacional.

Una tercera vía de comercialización es la venta directa por medio de los vendedores de la empresa importadora al cliente final. Esta manera de distribución también es compatible con las dos anteriores, llevándose a cabo por la mayoría de empresas importadoras. Las grandes importadoras suelen tener puntos de distribución en países limítrofes como El Salvador y Honduras. Recordemos que tienen una política arancelaria común y un acuerdo de libre comercio con Guatemala.

Estructura y Marco Legal.

En Guatemala los contratos de agencia, distribución y representación se rigen por lo establecido en el Código de Comercio en los arts. 280 a 291, que fueron modificados en 1998 cuando se derogó el Decreto de 1971 que regulaba este tipo de contratos. Los contratos anteriores a esa fecha se siguen rigiendo por el decreto derogado. El Código recoge cinco casos de terminación del contrato de agencia, distribución o representación:

- 1.-Por mutuo consentimiento entre las partes, manifestado por escrito.
- 2.-Por vencimiento del plazo, si lo hubiere.
- 3.-Por decisión del agente siempre que diere aviso al principal con tres meses de anticipación, asimismo si fuere requerido por el principal tendrá obligación de rendir cuentas al principal y reintegrar la mercadería que obre en su poder a precio CIF.

En estos tres casos, la terminación no genera para ninguna de las partes la obligación de indemnizar por daños y perjuicios, y no existe responsabilidad alguna para las partes.

4.-Por decisión del principal, en cuyo caso será responsable frente al agente por los daños y perjuicios causados como consecuencia de la terminación del contrato o relación comercial si no existiere justa causa para haber dado por terminado el contrato o relación.

5.-Por justa causa. Se entiende por causa justa:

A) Para cualquiera de las partes:

- a) Incumplimiento o contravención de la otra parte de las obligaciones que hubieren convenido;
- b) La comisión de algún delito contra la propiedad o la persona de una de las partes contra la otra; y,
- c) La negativa infundada de una de las partes a rendir los informes y cuentas o practicar las liquidaciones relativas al negocio, en el tiempo y modo en que se hubiere convenido.

B) Para el Principal:

a) Si el agente informa o divulga a tercero secretos del principal, sin la autorización del mismo;

b) Por la baja en el promedio de ventas de bienes o servicios convenidos, debido a negligencia o ineptitud del agente comprobada judicialmente. En caso de que no se demostrara dicho extremo, se estará a lo dispuesto en el numeral 4 de este artículo.

C) Para el Agente, Distribuidor o Representante:

a) Cuando el principal llevare a cabo actos que directamente o indirectamente, impidan o tiendan a impedir, que el agente cumpla con el contrato. En este caso el causante de la rescisión o terminación del contrato será responsable de los daños y perjuicios causados a la otra parte. Por otra parte, el Código recoge también la posibilidad de que el principal pueda valerse simultáneamente de varios agentes, distribuidores o representantes en la misma zona y para el mismo ramo de actividad, salvo que hubiera otorgado por contrato la calidad de agentes, distribuidores o representantes exclusivos para una zona determinada.

La forma en que se calcula la indemnización es la siguiente:

a) si se declarara la existencia de perjuicios la cuantía de los mismos se determinará en equidad, según la naturaleza y circunstancias del negocio;

b) si se declarara la existencia de daños, se determinará la cuantía de los mismos en los siguientes rubros:

1) por concepto de gastos directos y de promoción o propaganda, que se hubiere efectuado con motivo y para los fines del contrato durante el último año.

2) Por concepto de inversiones que con ocasión o motivo del contrato, se hayan efectuado siempre que éstas no fueren recuperables o aprovechables para otros fines.

3) Por concepto de pago de las mercancías existentes al precio de costo bodega (CIF) que ya no pudieren venderse por causa de la terminación o rescisión del contrato, siempre que estuviere en buen estado. Sin embargo también se considerará que se encuentra en buen estado aquella mercancía cuya descomposición sea imputable al principal.

4) Por concepto de indemnización a que conforme a la ley tuvieran derecho los empleados o trabajadores cuyo despido obedeciere a la terminación del contrato.

Prácticas Comerciales

La mayoría de negocios en Guatemala se conduce basada en relaciones personales. Los ejecutivos de negocio y los oficiales del gobierno guatemalteco ponen gran importancia a los contactos personales con los proveedores. Los proveedores deben estar preparados para tener un representante o un distribuidor local y para viajar a Guatemala personalmente.

De acuerdo a fuentes oficiales, una de las decisiones más importantes que una compañía deberá hacer en Guatemala será la selección de un representante de ventas y/o de un distribuidor calificado y competente. Un distribuidor con locales comerciales bien posicionados en los más importantes centros comerciales, captará una parte importante del mercado del usuario final.

La selección del agente o del distribuidor apropiado requiere tiempo y esfuerzo. Guatemala tiene un buen número de gente cualificada, competente, que puede desempeñar servicios en este tema. La reputación, el conocimiento del producto y de la industria, las referencias de la empresa, el entusiasmo y el compromiso se deben tomar muy en cuenta.

Para decidir con quién trabajar, los empresarios deben tomarse el tiempo para conocer a las personas con las que están considerando hacer negocios, no sólo comercialmente hablando sino socialmente (es decir, visite sus oficinas, cenen juntos, solicite referencias bancarias locales e internacionales, y las referencias comerciales).

Compras Gubernamentales

La contratación pública está regulada por la Ley de Contrataciones del Estado, de 1992, por la que se concede trato nacional a los proveedores extranjeros de bienes y servicios. Guatemala no tiene un marco jurídico global para la política de competencia, pero las autoridades están preparando ese marco. Si bien existen reglamentaciones específicas por sectores para velar por que los mercados internos sigan siendo competitivos, la información disponible indica que la competencia es restringida y poco transparente.

Para mayor información se recomienda consultar la página web:

www.guatecompras.gt.

Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado 3.10. Las Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, contenidas en el Decreto N° 9-2015, conllevan cambios sustanciales destinados a generar mayor control y transparencia en todos los procesos de contratación del Estado. Dentro de las reformas, el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado –GUATECOMPRAS- fue designado como el ente rector de las adquisiciones públicas y se le asignó el rango de Dirección General de Adquisiciones del Estado. 3.11. De igual forma, se realizaron modificaciones y se fortaleció la supervisión en cuestiones relativas a la integración de las juntas calificadoras y licitadoras, los controles sobre las compras y movimientos financieros de los fideicomisos, la evaluación de ofertas a través del sistema de subasta inversa y se creó un Registro Único de Proveedores (RUP), entre otros. 3.12. Las acciones adoptadas en este campo son muestra clara de los esfuerzos emprendidos por las autoridades guatemaltecas, con el fin de proporcionar mayor certeza, previsibilidad y transparencia en todos los procesos de compras estatales.

Estándares de calidad y etiquetado

Conforme a las obligaciones del Artículo 13 del Reglamento sobre controles fitosanitarios, los animales y vegetales, sus productos y subproductos, podrán ser objeto de inspección al momento de llegada, para determinar si representan un riesgo de plaga o enfermedad para el sector agropecuario.

La inspección será realizada por la autoridad cuarentenaria y si fuera necesario, se determinará sobre un tratamiento para evitar el ingreso de plagas o enfermedades o la destrucción o devolución al país de origen de los respectivos bienes, según amerite el caso. Todos los costos que se deriven de la aplicación de este Artículo serán cubiertos por la persona natural o jurídica importadora o su representante. Según el Artículo 14

del Reglamento y para efectos de control la autoridad sanitaria y fitosanitaria los requisitos sanitarios y fitosanitarios se determinan en los puestos fronterizos a los sitios de inspección por donde deban realizarse las importaciones y exportaciones, designando como tales a aquellos que para propósitos y servicios cuarentenarios hayan sido aprobados por los organismos nacionales de protección sanitaria y fitosanitaria de los respectivos Estados Parte. En ellos se incluyen puertos marítimos, puestos fronterizos, aeropuertos internacionales y oficinas de aduana postales.

Se utilizan procedimientos para determinar los riesgos resultantes de la presencia de aditivos, contaminantes, toxinas u organismos patógenos en los productos alimenticios, las bebidas y los piensos, de conformidad con sus derechos y obligaciones, establecidas en el AMSF de la OMC y desarrollados dentro de la estructura de la CIPF y de la OIE.

Algunos laboratorios en Guatemala, realizan los exámenes pertinentes emitiendo un certificado. Pero no todos los comercios del rubro alimenticio realizan dichos exámenes en su totalidad.

Derechos de Propiedad, Patentes Y Marcas.

La Constitución no hace distinción alguna en el artículo 39 (Derecho Humano a la Propiedad Privada). Igualmente, extiende esta garantía a la propiedad intelectual e industrial (artículo 42 Constitucional).

Artículo 39 Se garantiza la propiedad privada como un derecho inherente a la persona humana. Toda persona puede disponer libremente de sus bienes de acuerdo con la ley. El Estado garantiza el ejercicio de este derecho y deberá crear las condiciones que faciliten al propietario el uso y disfrute de sus bienes, de manera que se alcance el progreso individual y el desarrollo nacional en beneficio de los guatemaltecos.

La Protección a la Propiedad.

Según el artículo 40 de la Constitución, son causales de expropiación (debidamente comprobadas):

- a) Utilidad colectiva.
- b) Beneficio social.
- c) Interés público.

Una ley de carácter ordinario (decreto 529 del Congreso y sus reformas) regula la materia de expropiación.

Se fija por justiprecio de expertos, tomando como base su valor actual. La indemnización debe ser previa y en moneda efectiva de curso legal, a menos que con el interesado se convenga en otra forma de compensación.

Patentes.

Decreto 153-85 Todos los aspectos relacionados con Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad, dibujos y Diseños Industriales, aplicado a las solicitudes en trámite previo a la vigencia del Decreto 57-2000 del Congreso de la República.

Marcas.

Rige la Convención Centroamericana para la Protección de la Propiedad Industrial, Decreto 26-73 vigente para las solicitudes presentadas previo al Decreto 57-2000 del Congreso de la República.

Derecho de Autor.

Se derogan el Decreto número 1037 del Congreso de la República, de fecha 8 de febrero de 1954, Ley sobre el Derecho de Autor en Obras Literarias, Científicas y Artísticas; el Capítulo VII del Libro IV del Decreto Número 2-7 del Congreso de la República, Código de Comercio; y los literales a),d),e) y f), del numeral 3 del artículo 24-QUARTER del Decreto 51-92 del Congreso de la República, Código Procesal Penal, adicionados por el artículo 4 del Decreto 79-97 del Congreso de la República. Convención de Berna para la Protección de Obras Literarias y Artísticas, Ley 17251 de 1979.

8- VIAJES Y NEGOCIOS**VISAS**

Los ciudadanos Argentinos que entran a Guatemala, pueden hacerlo por 90 días sin visa. Lo mismo para los ciudadanos guatemaltecos que quieran visitar nuestro país.

Horario de Trabajo

Las empresas trabajan de 8 a 12 horas y de 13 a 17 horas de lunes a viernes, las instituciones públicas trabajan de lunes a viernes de 8 a 16 horas, las municipalidades tienen horario de lunes a viernes de 9 a 17 horas, los bancos de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, en algunos comerciales hay bancos que tienen horarios de 10:00 a 19:00 horas, el comercio en general abre de lunes a sábado de 9 a 19:00 horas

Días festivos**Fecha Celebración**

- Enero 1 Año Nuevo
- Abril 02 Jueves Santo
- Abril 03 Viernes Santo
- Mayo 1 Fiesta del Trabajo
- Mayo 10 Día de la Madre
- Junio 30 Día del Ejército
- Agosto 15 Asunción
- Septiembre 15 Día de la Independencia
- Octubre 20 Fiesta de la Revolución
- Noviembre 1 Día de todos los santos
- Diciembre 24 (a partir 12 hs) Nochebuena
- Diciembre 25 Navidad
- Diciembre 31 Nochevieja (a partir 12hs)

TRANSPORTE Y HOTELERÍA

TRANSPORTE:

Aerolíneas, que viajan en Guatemala:

- American Airlines - Información y horario de vuelos a Guatemala.
Reservaciones y precio de tickets en línea. 00(502) 22787000
- Delta Airlines - Información y horario de vuelos a Guatemala.
Reservaciones y precio de tickets en línea. Tel. 2302-5799
- Grupo Avianca - Alianza de las principales líneas aéreas de Centroamérica, Aviateca, Lacsá, Nica y Taca. Tel. 2470 – 8222
- TAG Airlines- Jets con vuelos diarios a Tikal, Guatemala, Honduras, Belice, Costa Rica, El Salvador y Panamá
. Precios de tickets Tel. 00 (502) 2380-9400

- COPA AIRLINES.- COMPAÑÍA PANAMEÑA DE AVIACIÓN que realiza vuelos frecuentes a Guatemala, con escalas en Panamá. Reservas 24 horas, Tel 2385 – 5555, ventas 2385 5550
- Royal Caribbean: Tel. 23617171
- Air France: Tel. 2383 - 2900

Hoteles:

Corporación Camino Real

Juan Manuel Monteros

Presidente

Calle Camino Real, 0-34 zona 10, Guatemala, Ciudad.

Tel: (502) 2333-3000 Fax: (502) 2410-5053

juan_monteros@caminoreal.com.gt

mahali_figueroa@caminoreal.com.gt

www.corporacioncaminoreal.com

Corporación Hotelera Villas de Guatemala

Rafael Sagastume

Gerente General

Oficinas Centrales

8ta. Calle 1-75 zona 10, Guatemala, Ciudad.

Teléfono (502). 2223-5000

info@villasdeguatemala.com

www.villasdeguatemala.com

Hotel Las Américas Guatemala

Lic. Rodemiro Palacios

Gerente General

Avenida Las Américas 9-08 zona 13, Guatemala, Ciudad.

Teléfono 2422-5000

Fax (502). 2422-5001

rpalacios@lasamericas.com.gt
<https://www.lasamericas.com.gt>

Hotel Biltmore Express

Álvaro Ruiz
Gerente General
15 calle 0-31 zona 10, Guatemala, Ciudad.
Tel. (502) 2410-5000
Fax (502). 2410-5005
subgerente@hotelbiltmore.com.gt

Hotel Ajau

Luis Rey
Gerente General
8a. Avenida 15-62 zona 1, Centro Histórico, Guatemala, Ciudad.
Tel. (502). 2232-0488 / 2251-3008
hotelajau@hotmail.com
www.hotelajau.com

Hotel Barceló Guatemala City

Antonio Tovar
Director
7a. Avenida 15-45, Zona 9
Ciudad
Tel. (502) 2320 4000
Fax. (502) 2320 4001
guatemalacity@barcelo.com
guatemalacity.dir-asist@barcelo.com

Hotel Ciudad Vieja

Susana De Bötschi
Gerente General
8a. Calle 3-67 zona 10 Guatemala, Ciudad.
Tel. (502). 2331-9104 / 2331-9956 / 2331-9104 / 2331-9956
info@hotelciudadvieja.com
www.hotelciudadvieja.com

Conquistador Hotel & Conference Center

Ing. Nelson Alvarez
Gerente General
Vía 5, 4-68 zona 4 Guatemala, Ciudad
Tel. (502) 2424-4444
Fax (502). 2334-1483
gerencia.general@hotelconquistador.com.gt
www.hotelconquistador.com.gt

Hotel Holiday Inn Guatemala

Carlos Roesch

Gerente General

1a. Avenida 13-22, Zona 10 Guatemala, Ciudad.

Tel. (502). 2421-0000 (502) 2421 0009

Fax. (502). 2421-0025 (502) 2421 0026

secregerencia@hinn.com.gt

reservaciones@hinn.com.gt

www.hinn.com.gt

Hotel San Carlos

Licda. Patricia Guzmán

Gerente General

Avenida La Reforma 7-89 zona 10, Guatemala, Ciudad.

Tel. (502). 22473000

reservaciones@hsancarlos.com

gerencia@hsancarlos.com

hsancarlos@hsancarlos.com

www.hsancarlos.com

Hotel Hilton Guatemala City

Mariano Beltranena

Gerente General

Km. 9 Carretera a El Salvador Guatemala, Ciudad.

Tel. (502) 2427-0000

Fax (502). 2427-0001

mariano@vistareal.com

asandoval@vistareal.com

www.vistareal.com

Hotel Viva Clarion Suites Guatemala

Teresa Monroy

Gerente General

Paola Guillen

Asistente

14 calle 3-08 zona 10, Guatemala, Ciudad.

Tel. (502). 2421-3333 / 2363-5348 /

Fax (502) 2363-5396

asistenteventas@hotelhgc.com

dirventas@clarionguatemala.com

www.clarionguatemala.com

Clima:

El clima en Guatemala va de meso a megatérmico, de húmedo a prehúmedo, aunque existen variaciones definidas por microclimas. La temperatura media anual varía entre 28°C, en las costas, y 10°C en las montañas. Según sus regiones se presentan extremos de temperaturas máximas y mínimas absolutas, que van de 42°C a -5°C. La precipitación media anual para todo el país es de 2.218 mm, en el altiplano es de 1.600 mm anuales, en promedio, y existen zonas de precipitación tan baja, como 500 mm

anuales, y lugares en los que se reportan los 6.000 mm anuales. El principal fenómeno causante de las lluvias es la convergencia intertropical, aunque también influyen los ciclones tropicales y los frentes glaciales provenientes del Ártico.

Por su situación geográfica entre los 14° y 18° de latitud Norte, Guatemala es un país tropical. Sin embargo la acción de los vientos húmedos del Caribe y las particulares características orográficas de su accidentado territorio le confieren unas condiciones propicias para el poblamiento y el desarrollo de actividades agrarias en extensas zonas del país.

Atención Médica:

Varios de los problemas de salud son derivados de los bajos niveles de saneamiento ambiental y las deficiencias en la prevención de enfermedades. Guatemala ofrece condiciones topográficas favorables para la transmisión de enfermedades por vectores, condiciones que se ven magnificadas por la falta de saneamiento y la existencia de depósitos de agua estancada. La malaria se encuentra presente en el 74% de la extensión territorial del país y, junto con el Dengue, la enfermedad de Chagas, la cisticercosis y la oncocercosis, constituyen causas importantes de morbilidad de la población guatemalteca.

Sector Público de Salud

En la esfera pública de la acción en salud participa, en primer término y con calidad de rectoría en el sector, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Le sigue en importancia el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Las municipalidades participan en el sector salud en razón de que algunas de ellas tienen dispensarios y farmacias para la atención de población abierta en su jurisdicción.

El financiamiento de la salud a nivel nacional ha mantenido el comportamiento incremental de toda su historia, con excepción del año 2015. Los incrementos más pronunciados ocurrieron en el periodo 2006- 2010. Luego se identifica un repunte en el año 2014 para reducirse en casi 800 millones de Quetzales durante el año 2015. En términos del PIB el gasto en salud mantuvo un acomodamiento durante el periodo 2001-2005 en una media del 6.8% del PIB, lo que se repite en el periodo 2011-2014 con una media del 6.3% del PIB. Luego de la caída del indicador en el 2015 hasta 5.7% mostró una leve recuperación en el año 2016 ubicando el gasto en salud en un 5.9% del PIB. Si bien el peso del financiamiento en salud sobre la producción nacional había alcanzado 7.1% del PIB en 2006, y tiende a la baja en los años posteriores, estos cambios se deben al crecimiento de la economía, cuya variación fue superior al incremento del financiamiento en salud y no como resultado de mejores inversiones. Para explicar los incrementos del financiamiento se debe considerar que las necesidades se satisfacen a precios de mercado y el incremento en el precio de los insumos utilizados en la prestación de los servicios de salud tiene una fuerte influencia en el comportamiento incremental del financiamiento (precios y tipo de cambio). Entonces, lo que estos datos muestran es que en el sistema de salud (público y privado) se financiaban 72 Quetzales mensuales por persona en 2001 y que en el año 2016 los mismos servicios debieron ser financiados con 156 Quetzales por persona.

Consideraciones en Materia de Seguridad

La situación de seguridad en Guatemala es muy compleja. La inseguridad reinante responde a distintas causas que se ven agravadas por el alto nivel de pobreza, la existencia de instituciones altamente vulnerables y corruptas, y la penetración del tejido político/social del crimen organizado.

Por lo anteriormente se recomienda: contratar un servicio médico internacional, evitar viajar por tierra, albergarse en la zona 10 o 14 de la ciudad; utilizar en la ciudad de Guatemala taxis amarillos únicamente; no caminar por las calles de la ciudad, aún menos con computadoras personales, celulares ni con joyas; llevar lo imprescindible y no hacer ostentación. Cuidar bien los documentos de viaje y utilizar sólo una fotocopia cuando se camine o se visiten lugares turísticos. Dejar en la casilla de seguridad del hotel el pasaporte y los bienes valiosos. Si sufre un asalto o robo comunicarse con la policía del INGUAT y/o hacer la denuncia ante la fiscalía pública.

Costumbres Locales (Recomendaciones Prácticas)

Costumbres locales:

La cultura guatemalteca tiene dos manifestaciones bien acentuadas: una vinculada a la costumbre de la zona occidental del país y la propia de las comunidades indígenas. La primera se centraliza en la ciudad de Guatemala y la segunda en la región del altiplano principalmente, en la que resaltan las costumbres y tradiciones de cada población; sobresaliendo en cada una los trajes policromáticos, artesanías y la celebración de sus fiestas en diferentes eventos religiosos, culturales, sociales y deportivos, en donde no falta el marco musical de la marimba, instrumento nacional.

En diferentes departamentos de Guatemala como ser Chiquimula, Quiché, Totonicapán e Izabal se pueden encontrar dentro de sus costumbres, variedad fiestas religiosas, con una mezcla de catolicismo y paganismo heredado de las tradiciones indígenas de la cultura maya.

Recomendación practica para encontrar direcciones en Guatemala.

Sistema de direcciones de calles en Guatemala:

Las calles, en la mayoría de las ciudades y pueblos en Guatemala, están de acuerdo con el antiguo sistema español, utilizado en Centroamérica, de avenidas en una dirección, normalmente Norte-Sur, y calles perpendiculares a las avenidas, normalmente Este-Oeste. Las direcciones tienen usualmente un formato del tipo: 5ª Calle 3-25, o 7ª Avenida 9-44. Este formato significa que la dirección que buscamos está en la quinta calle entre la tercera y cuarta avenida, número 25. La otra sería séptima avenida entre novena y décima calle, número 44.

Para que las magnitudes de los números no sean muy altas, las ciudades grandes están divididas en "zonas", las cuales tienen su propio sistema de calles y avenidas. Una razón para esto es que en español es complicado decir los números ordinales superiores al decimonoveno. Nunca encontrará una dirección en Guatemala con un número de calle o avenida superior al septuagésimo quinto (75°).

Recomendaciones con respecto a los negocios:

Los hombres de negocios guatemaltecos tienden a ser formales y conservadores. Se observan las normas elementales de cortesías y las citas se concertan con antelación. Horarios de oficina: De 08.00 a 18.00 de lunes a viernes; y de 08.00 a 12.00 los sábados.

9- CONTACTOS ÚTILES

Embajada Argentina en Guatemala:

5° Avenida 6-50, Zona 14.

TEL/ FAX: (00502) 24645900

Atención 8.00 a 13.00 hs –atención al público-

E-mail: eguat@mrecic.gov.ar

Dirección General de Migraciones:

6ta Avenida 3-11 Zona 4, Guatemala Ciudad.

TEL.: (00502) 2411-2411

Atención 8:00 a 16:30 hs.

Dirección Departamental de Educación:

6ta. Calle 1-87 Zona 10, Guatemala Ciudad

TEL.: (00502) 2411-9595

Atención 9:00 a 17:30 hs.

Ministerio de Economía:

8ª Avenida 10-43 Zona, Guatemala Ciudad.

TEL.: (00502) 2412-0200

Atención 8:00 a 16:00 hs.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala

2ª Avenida 4-17, Zona 10, Guatemala Ciudad.

PBX: (00502) 2410-0000

Atención 8:00 a 16:00 hs.

Cámara de Comercio de Guatemala:

10ª Calle 3-80. Zona 1

PBX: (00502) 2417-2700

E-mail: info@camaradecomercio.org.gt

<http://www.ccg.com.gt/web-ccg/>

Cámara de Industria de Guatemala:

Ruta 6. 9-21 Zona 4 Edificio C. D. I. Nivel 12

TEL.: (00502) 2380-9000

E-mail: info@industriaguatemala.com

www.industriaguatemala.com

Cámara de Turismo de Guatemala:

16 Calle 0-55 Zona 10, Nivel 12

TEL.: (00502) 2302-3333

E-mail: info@cantur.org

<http://www.cantur.org>

Cámara Empresarial de Guatemala:

Ruta 6. 9-21 Zona 4 Edificio Camara de Industria de Guatemala, Nivel 9 Int. Cacif

TEL.: (00502) 2201-0000

<https://www.cacif.org.gt>

Cámara de Exportación de Guatemala AGEXPORT

15 Avenida 14-72 Zona 13, Guatemala, Ciudad

TEL.: (00502) 2422-3400

<https://www.export.com.gt/>

Cámara empresarial de Comercio y Negocios

Av. Las Américas 7-30 zona 13 Edificio Los Arcos, 6to. Nivel, Of. 6”A”

Tel. (502) 2331-6718 / (502) 2295-9233

cecoms@cecoms.org

www.cecoms.org

Banco Interamericano de Integración Económica:

16 Calle 7-44, Zona 9.

PBX.: (00502) 2410-5300

Banco de Guatemala:

7ª Avenida 22-01, Zona 1

PBX.: (00502) 2429-6000/ 2485-6000

www.banguat.gob.gt

SAT Superintendencia de Administración Tributaria

Oficina Central

7 Avenida 3-73, Zona 9, Edificio Torre SAT

PBX: (00502) 2329-7070

Call Center mesa de ayuda Teléfono: 1550

www.sat.gob.gt

Registro General de la Propiedad

9ª Avenida 14-25, Zona 1

Tel.: (00502) 2498-1111

<https://www.rgp.org.gt/>

10- FERIAS:

CAMARA DE COMERCIO FERIA ALIMENTARIA

Hotel Tikal Futura

9-11 Septiembre 2019

www.feriaalimentaria.com / infro@corpoeventos.net

Sector: de alimentos, que busca abarcar todos los aspectos técnicos profesionales y formativos que estén vinculados con el desarrollo de la buena cocina en Guatemala.

APPAREL SOURCING SHOW EDICION

Hotel Tikal Futura

14 al 16 mayo 2019

www.apparelexpo.com

Exposición centroamericana de vestuario, textiles, maquinarias y alta tecnología.

AGRITRADE EXPO & CONFERENCE 2015

Hotel Casa Santo Domingo, Antigua Guatemala

21 al 23 de marzo 2019

www.agritradecentralamerica.org

Sector agrícola, donde se dará un acercamiento y contactos con los principales protagonistas de las zonas agrícolas guatemaltecas.

EXPOMUEBLE CENTROAMERICA

Hotel Tikal Futura

25 al 28 de julio 2019

www.expomueblecentralamerica.com

Presentación de los últimos diseños de muebles para promover el desarrollo forestal y del sector de muebles de la región.

FERIA DE LA PROVEEDURÍA, PROMUEBLE CENTROAMERICA

Hotel Tikal Futura

25 al 28 de julio 2019

www.promueblecentralamerica.com

Convención de proveedores de la industria forestal y mueblera. Maquinaria e insumos.

FERIA "NEW WORLD CRAFTS"

Hotel Casa Santo Domingo, Antigua, Centro de Convenciones

18 al 19 de septiembre 2019

www.nwcguatemala.com

Feria profesional para el sector de textiles, cerámica, maderas, fibras vegetales, vidrio soplado, velas, reciclado, artesanías.

CONSTRUFER

Parque de la Industria

www.construguate.com

Sector de construcción, maquinaria y equipo

FERRETEXPO

Hotel Tikal Futura

19 al 22 de abril 2019

www.ferretexpo.com

Feria dedicada al mercado ferretero y de la construcción de Guatemala y de Centroamérica.

INTERFER

Parque de la Industria, Ciudad de Guatemala.

29 de nov. al 23 de diciembre

www.coperex.com.gt

Feria Internacional de Guatemala, diversos sectores comerciales.

MANUFEXPORT

Santo Domingo del Cerro, Antigua Guatemala

Noviembre 2019

manufexport@agexport.org.gt

Concepto: Evento de clase internacional a nivel local, donde los empresarios manufactureros centroamericanos darán a conocer su oferta exportable a nivel internacional. Sectores: Industria de Manufacturas, Industria de Plásticos, Industria Alimenticia.

CAMARA DE LA INDUSTRIA

FERIA DEL LIBRO: FILGUA

11 al 21 de julio 2019

Parque de la Industria

www.filgua.com

Organizado por: Gremial de Editores

FERIA DEL CALZADO: -EXPOCALZADO

Parque de la Industria

06 al 08 de agosto 2019

www.grecalzaguante.com

Organizado por: Gremial de Calzado -GRECALZA

www.grecalza@grecalzaguante.com

<http://www.grecalzaguante.com/expocalzado>

Concepto: Exposición de Calzado, Maquinaria, Materias Primas y Productos Afines.

FERIA CENTROAMERICANA DE ARTESANIAS

Artesanal - Antigua Guatemala

11- SITIOS DE INTERNET CON INFORMACION DE UTILIDAD

<https://www.sieca.int>

Página oficial del Sistema de Integración Económica centroamericana y suministra información sobre estadísticas, aranceles, noticias, información macroeconómica y enlaces a otras páginas de los países miembros.

<http://www.oas.org>

Página de la Organización de Estados Americanos (OEA), contiene información sobre acuerdos comerciales de sus países miembros.

www.eclac.org

Página de la Comisión Económica para América Latina – CEPAL, suministra información económica actualizada de los países latinoamericanos.

<http://www.banguat.gob.gt>

Página del Banco de Guatemala que suministra información económica y financiera.

<https://www.segeplan.gob.gt/nportal/>

Página del Instituto Nacional de Estadística de Guatemala que suministra Información estadística de población, censo agropecuario, estadísticas oficiales, perfil de pobreza, estadísticas vitales, índice de precios, estadísticas ambientales, etc.

<http://guatemala.gob.gt>

Información sobre el poder ejecutivo y los distintos ministerios. La página contiene links interesantes.